Toluca de Lerdo, 13 de noviembre de 2026.

Versión Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Sesiones del mismo órgano colegiado de forma híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Habiéndose convocado a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Procedo al pase de lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Si me permite, Consejera Presidenta, daría cuenta que se ha recibido un escrito en Oficialía de Partes, el día de hoy a las once horas con cuatro minutos, dirigido a la Consejera Presidenta de parte del maestro Anuar Roberto Azar Figueroa, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, donde ratifica como representante propietario al maestro Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, y es designada la maestra Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, como representante suplente del Partido Acción Nacional ante este órgano electoral.

En razón de que se encuentra presente la maestra, acredita tomar la protesta de Ley correspondiente.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias.

Nos ponemos de pie, por favor.

Maestra Sandra Ivón Bobadilla Bustamante, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo, como representante suplente del Partido Acción Nacional?

MTRA. SANDRA IVÓN BOBADILLA BUSTAMANTE: ¡Sí, protesto!

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Si no lo hiciere así, la nación y el estado se lo demanden.

Bienvenida, representante.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Continúo con el pase de lista.

Por el Partido Acción Nacional nos acompaña la maestra Sandra Ivón Bobadilla Bustamante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRA. SANDRA IVÓN BOBADILLA BUSTAMANTE: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, diputado Reginaldo Sandoval Flores.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, participa a distancia la maestra Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano participa a distancia el licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática Estado de México, participa a distancia la diputada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buenos días. Presente.

Bienvenida, licenciada.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Por Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, licenciado Cristian Campuzano Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PODER MEXIQUENSE DE OPORTUNIDADES SOCIALES, LIC. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Buen día a todas y a todos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por PAZ participa a distancia el licenciado César Torres Borrego.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, LIC. CÉSAR TORRES BORREGO: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y por SOMOS, participa a distancia la maestra Karla Stephanie Islas Vera.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOMOS, MTRA. KARLA STEPHANIE ISLAS VERA: Buenos días. Presente. Saludos a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras electorales, y contamos con la presencia de la totalidad de representantes legalmente acreditadas.

Por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro instalada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo General, siendo las once horas con diecisiete minutos del trece de noviembre de dos mil veintiséis.

Y le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.

2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones décima segunda y décima tercera extraordinarias, celebradas el veintiséis y veintiocho de octubre de dos mil veintiséis, respectivamente.

4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027; discusión y aprobación en su caso.

5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban el Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personas monitoristas de medios de comunicación alternos del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027 y sus anexos, consistentes en la Convocatoria y Guía de estudio; discusión y aprobación en su caso.

6. Asuntos Generales.

7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRA. SANDRA IVÓN BOBADILLA BUSTAMANTE: Gracias, Presidenta.

Aprovecho la ocasión para darles las gracias por el recibimiento cálido de todas ustedes, de todos los presentes, muchísimas gracias.

Y pediría la inscripción de un punto en Asuntos Generales, que tiene que ver con la corrupción en las instituciones electorales.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

El Secretario toma nota del Asunto General.

¿Alguien más quisiera agregar algún Asunto General?

De no existir ninguna otra intervención, le pido, Secretario, proceda con la votación del proyecto del Orden del día por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Con la inclusión de un tema en el punto relativo a Asuntos Generales, de parte de la señora representante del Partido Acción Nacional, someteré a la consideración de ustedes al Orden del día.

Y les pediré a las consejeras que, si están por aprobarla, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones décima segunda y décima tercera extraordinarias, celebradas el veintiséis y veintiocho de octubre de dos mil veintiséis, respectivamente.

Y antes de someterlas a la consideración de ustedes, y con la venia de la Consejera Presidenta, rogaría atentamente pueda dispensarse la lectura de los documentos que se asocian a los diversos puntos, esto en razón de que han sido distribuidos con anticipación, y en apego a lo que establece el Reglamento de Sesiones de este órgano en su artículo 34.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Secretario, realice la consulta por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Solicitaría a las consejeras electorales que, si están por la dispensa de la lectura de los documentos que he referido, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se dispensa la lectura.

Y ahora les rogaría a las y los presentes que, si tienen alguna observación en las actas, pudieran manifestarlas.

No se registran, Consejera Presidenta.

Por tanto, las someteré en sus términos a votación.

Y le pediré a las consejeras que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, Consejera Presidenta.

Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proceso Técnico Operativo del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", en el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante por favor, diputado representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Es muy importante, porque generalmente la ciudadanía, los electores resuelven con tres variables su decisión de voto.

Uno, que es la persona, el candidato, que tiene que ver con este punto; dos, la propuesta, la plataforma; y tres, el partido.

Y entonces, valoramos que este órgano nos ayude a potenciar esta variable de la persona, que la gente conozca quién es, de quién se trata la candidata o candidato de los diferentes partidos.

Aquí el tema es importante para que, quien tenga la responsabilidad de la difusión, primero, bueno, de toda la, como dice aquí la propuesta, de la captura de los datos, de la validación de los datos y de la publicación de la información.

Si hay cualquier problema de desviación, de señalamiento, potencia o castiga la variable de conocimiento de la candidata o el candidato.

Por eso sí es muy importante que quien conduzca esta información y la difunda, sean personas que tengan conocimiento que está potenciando una variable por la que la ciudadanía va a elegir a la propuesta de su candidato a regidor, su candidato a síndico, presidente municipal, diputado local, diputado federal, gobernador o en este caso sólo vamos a elegir Congreso, que serían los 45 distritos y los de RP para llegar a 70 diputados y, bueno, los 125 municipios, 125 síndicos y los regidores.

Entonces, sí valdría la pena que le demos pleno seguimiento y que se quede instalado de que esta institución asume parte de la responsabilidad de que la ciudadanía conozca a plenitud quiénes son las personas y que lo haga correctamente, porque cualquier variación puede potenciar o disminuir la posibilidad de que la gente vote por determinada propuesta, porque aquí estamos hablando de que esta Institución es totalmente neutral, totalmente institucional, que no tiene ninguna relación o carga con algún candidato de algún partido y luego tenemos ahora hasta independientes, no sé cuántos se van a lograr, pero es un mundo también de candidatos.

Y ahora con el tema de la difusión, que cualquier ciudadano del país va a saber quién es el candidato de Almoloya de Juárez o de Axapusco y entonces trabajemos como muy profesional.

Esa sería un poco la reflexión. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Veo también en pantalla al representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante por favor.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Muchas gracias.

Quiero comenzar reconociendo y expresando nuestro agradecimiento a las áreas del Instituto que han demostrado disposición, profesionalismo y sobre todo capacidad para atender en tiempo y forma las solicitudes que se le presentan, sin duda ese es el nivel de compromiso institucional que esperamos de todas las áreas del IEEM.

Prueba de ello son los Proyectos de Acuerdo de los puntos cuatro y cinco, donde las aportaciones de mi representado para ambos proyectos han sido incorporadas, situación que agradecemos.

Sin embargo, también es importante señalar que no todas las áreas parecen estar trabajando al mismo ritmo y con el mismo compromiso, en particular hemos solicitado desde hace al menos 10 días una reunión con la Contralora del Instituto, a petición de nuestro Coordinador de la Bancada de Diputados Locales, con motivo de un asunto relacionado con un requerimiento de información, del cual se le dio vista a la Contralora.

Sin que hasta el momento hayamos tenido oportunidad de concretar dicho encuentro, somos conscientes de que existen cargas de trabajo y responsabilidades diversas; sin embargo, consideramos que la comunicación y la atención institucional deben ser oportunas, especialmente cuando se trate de asuntos que requieren claridad y coordinación entre las instancias involucradas.

Por ello hacemos un respetuoso pero firme llamado a la Contralora para que pueda recibirnos a la brevedad y atender esta solicitud de reunión.

A nosotros nos dieron 48 horas para contestar, bueno, a nuestro coordinador de la Bancada, a mi representado le dieron 48 horas para contestar un requerimiento de información y nosotros tenemos 10 días que no podemos hablar con la Contralora, se me hace una situación absurda y además prende las alertas.

La disposición de dialogar debe ser una práctica institucional de todas las áreas no de una excepción, lo que solicitamos no es un trato especial sino atención oportuna y respeto a la comunicación institucional.

Por otro lado, tenemos algunos temas y actividades que impactan en el proceso electoral y que necesitamos saber las actividades de prevención y control que va a implementar la Contralora.

Entonces, pues ahí les solicitamos que se haga un llamado a la Contralora para que nos pueda agendar una reunión, vamos a ser breves y concisos.

Muchas gracias. Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Someto a la consideración de las consejeras electorales el Proyecto vinculado al punto cuatro y les rogaría que si están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban el Procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personas monitoristas de medios de comunicación alternos del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027 y sus anexos, consistentes en la Convocatoria y Guía de estudio; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y todas.

Bueno, en este punto es muy importante, estamos si así lo decide este Consejo por aprobar el procedimiento y la convocatoria para 150 personas que se integren al Instituto, para ser monitoristas.

Hoy los institutos electorales y en especial el Instituto Electoral del Estado de México, debemos reconocer que sin la confianza y la colaboración de la ciudadanía, no podríamos organizar elecciones.

Estamos obligadas a delinear convocatorias que sean incluyentes y ampliamente difundidas, donde se invite a la ciudadanía a participar y ser parte del proceso electoral que está en marcha.

Por ello, hoy emitimos esta convocatoria para una actividad que también resulta clave durante las etapas de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral.

Me refiero, como ya lo he mencionado, a las 150 plazas eventuales para ser monitoristas de propaganda electoral de medios alternos.

La ciudadanía que participa y sea seleccionada, de acuerdo a las reglas de esta convocatoria, recorrerá las calles, avenidas y caminos del Estado de México, para contabilizar la propaganda que partidos políticos, gobiernos y órganos electorales coloquen en espectaculares, bardas, transporte público, salas de cine, entre otros sitios públicos.

Hay que reconocer que no es un trabajo fácil; es un trabajo de campo, de sortear las inclemencias del tiempo, de literalmente caminar las calles para ser los ojos del Instituto Electoral, y garantizar una cobertura estatal de lo que está ocurriendo en las distintas zonas del Estado de México.

Se trata de identificar y registrar la propaganda política, electoral, gubernamental y de autoridades electorales, así como de los eventos y actividades de difusión en los recorridos de las rutas de monitoreo asignadas, mediante los dispositivos y sistemas que les proporcione el Instituto.

Con los últimos acontecimientos registrados a nivel nacional, es obvio que aflora la desconfianza hacia las instituciones electorales.

Por ello debemos incentivar la participación de la ciudadanía, y como órgano electoral debemos estar no sólo cerca, sino con la ciudadanía para que se siga sumando a las tareas de organización de la elección de ayuntamientos y diputaciones locales del próximo 6 de junio.

En este contexto, resulta conveniente considerar revisar el monto salarial que este tipo de plazas han tenido y también de las experiencias de otros procesos electorales.

Corregir todo lo necesario, con la finalidad de que las personas que sean designadas como monitoristas, se encuentren laborando en condiciones dignas y exista congruencia entre el trabajo que realizarán y la remuneración salarial, pues reitero quienes organizan la elección son los ciudadanos y ciudadanas de nuestro estado.

Y las mismas condiciones que tenemos quienes laboramos en el órgano central, son las que deben tener quienes desarrollan tareas sustantivas del proceso electoral en campo.

De ser aprobado este Proyecto de Acuerdo que contiene el procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de personas monitoristas, la convocatoria y la guía de estudio, la ciudadanía podrá hacer su registro en línea en el minisitio de la convocatoria que está en la página del IEEM www.ieem.org.mx, a partir de las 10 horas del día de mañana, 14 de noviembre.

Si este Consejo decide aprobar esta convocatoria, se estará publicando, hoy mismo estará la información en el minisitio y la ciudadanía podrá comenzar a hacer su prerregistro, a partir de mañana en esta página del Instituto, en este minisitio y hasta el 21 de noviembre a las 23:59 horas.

Esta fue una demanda y fue un gran consenso que se generó, pues, en otras convocatorias; los tiempos o los plazos para el registro y prerregistro habían sido mucho menores.

Consideramos que es importante que se haga una ampliación, una amplia difusión de la convocatoria y que la ciudadanía sepa que cuenta con estos días, a partir de mañana y hasta el 21 de noviembre a las 23 horas con 59 minutos, para poder ser parte del Instituto Electoral del Estado de México en esta tarea que es la del monitoreo.

Hay que decir que en esta convocatoria se ha determinado que el examen sea presencial, el cual se llevará a cabo el día 5 de diciembre.

Para ello, la lista de los folios de las personas aspirantes con derecho a presentar el examen de conocimientos, así como las sedes y horarios de aplicación, se publicarán el 27 de noviembre en la página electrónica del Instituto y en los estrados del órgano central del Instituto.

Las calificaciones de este examen serán publicadas el 11 de diciembre.

El examen considerará conocimientos electorales, habilidades blandas como el trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación asertiva, ética, integridad.

Asimismo, existirá una valoración curricular que considerará la formación académica, la experiencia en trabajo de campo, sea electoral o no electoral, y la experiencia en algún tipo de monitoreo.

Es muy importante que la ciudadanía sepa que estas plazas, estas plazas eventuales están consideradas para llevar a cabo, como lo mencionaba, un trabajo que no es sencillo, porque es estar en campo, es caminar, como lo decía, en las calles, pero es una tarea sustantiva de las que tiene que realizar este Instituto Electoral.

Así que, por supuesto que manifiesto que mi voto será a favor.

También es importante hacer un reconocimiento a todas y cada una de las aportaciones que se hicieron por parte de las consejerías, de las representaciones de los partidos políticos y el trabajo que realiza la Dirección de Partidos Políticos con todo el personal a cargo de este tipo de temas tan importantes, como es el monitoreo que habremos de llevar a cabo en este proceso electoral.

Así que, pues, invitamos a los medios de comunicación que también nos ayuden a poder hacer una difusión amplia, sin que eso signifique, o más bien con el acompañamiento también en este caso del área de Comunicación Social a quien se le solicita que continúe con esta difusión.

Se ha programado ya, de hecho, que hubiese una difusión previa, es decir, comenzar a decir que vendrá la convocatoria de monitoristas.

El día de hoy estamos a punto de aprobarla. Estaremos publicándola una vez que sea aprobada, e invitamos a la ciudadanía que pueda registrarse en tiempo, que pueda ver cuáles son los requisitos y, por supuesto, que se integre a los trabajos del Instituto Electoral del Estado de México.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

Diputado, representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Bueno, felicitar a este órgano por esta decisión.

Estamos de acuerdo. Sólo haré algunas reflexiones que vale la pena que se tomen en cuenta.

Primero, es fundamental que, con la evolución que tenemos ahora de la tecnología, hay que poner énfasis en el monitoreo en el tema de redes, que ese ahora es, por donde circula la comunicación y la información es muy importante o es básico.

Estaremos hablando de que el 89 por ciento de las mexicanas y mexicanos estamos en el tema de redes.

Ahí va a darse una difusión de candidaturas, de campañas, de difamación, pero verdaderamente mayúsculo, por eso sí conviene que pongamos énfasis en ello.

Y luego, el otro asunto es cada cuándo y a quién se reporta y qué vamos a hacer con los reportes.

Porque aquí tiene que ver también con el asunto, en las tres etapas, en el tema de precampaña, intercampaña y campaña, con el asunto de los rebases de tope de campaña.

Luego, que los partidos y la ciudadanía cada cuando van a conocer estos reportes, que es importante, porque al final lo que pretendemos es inhibir cosas que son incorrectas.

Y pues que hay que cuidar mucho, entonces, el tema de los perfiles, porque si un perfil, digamos, simplemente porque lo relaciona o lo encuentra un candidato y le dice "¿Cuánto te paga el IEEM?", bueno, pues te paga tanto, "Pues te voy a dar tres veces, para que tú me divulgues esto", y entonces ya no sirvió el tema.

Por eso es muy importante el tema de la selección de los perfiles y todo este proceso que estamos planteando de cómo se va a hacer el monitoreo y cada cuándo se va hacer público, porque lo que quisiéramos, digamos nosotros, que ayudar a este ejercicio es a prevenir porque va a suceder, pero por lo menos que se mande la señal a la ciudadanía del Estado de México y a los partidos políticos de que hay capacidad de este organismo para saber lo que está ocurriendo en cada hora, cada día de precampaña, intercampaña y campaña, no sólo en el tema de cuántas bardas están pintadas, sino que también el uso de programas o el uso de recursos públicos para; desde luego que es muy difícil como lo que sucedió en Coahuila, el tema del código, pues ahí ya cómo le haces, pero si se reporta también el tema de código, pues hay que estar monitoreando absolutamente todo, porque el problema que tenemos es que nuestro sistema está basado en la desconfianza y no en la confianza y entonces por eso hay que combatir todo lo que puede suceder, que va a suceder en el tema de este proceso de precampaña, intercampaña y campaña y que la ciudadanía comprenda que este organismo está atento a todo lo que suceda para sancionarlo, para recurrirlo, donde se tenga que hacer, todo lo que se haga por fuera de la ley.

Que este tema de la inteligencia desafortunadamente vimos lo que pasó en Brasil, lo que pasó en Ecuador y ahora en la campaña de nuestros vecinos del norte, cómo a través de las plataformas o del tema de los medios digitales, ahora con la Inteligencia Artificial a una persona la hacían que pareciera totalmente diferente para dañar su imagen.

Todo eso pasó ahí sólo porque hay presupuesto; entonces, acá tenemos que hacer un esfuerzo parecido.

Hay que elevar el tema de la cultura cívica y hay que ser correctos y hay que ser honestos y hay que decir la verdad y que sea la que se imponga y no el tema de la mentira,

del engaño, del desprestigio, la difamación, porque sucede hasta internamente en los partidos, al interior de los partidos y afuera de los partidos, es verdaderamente triste, pero ahora se usa toda esta herramienta y estas tecnologías para engañar, para difamar y creo que este ejercicio que ustedes han planteado me parece que puede ayudar para mandar una señal de que todos serán observados.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

Tiene el uso de la voz el representante de morena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias. Muy buen día a todas y todos.

Desde esta representación queremos reconocer el trabajo de la Comisión, de la Presidenta, de sus integrantes, de todas y todos los que participamos en dicha Comisión pudimos analizar y realizar propuestas a los documentos y esto hizo posible que hoy contemos con un procedimiento, una convocatoria y una guía de estudio apegados a la normativa.

Las personas monitoristas, como ya se dijo, son una pieza muy importante del proceso electoral, son básicamente los ojos del Instituto en el territorio, recorren los 45 distritos, observan, registran y sistematizan la propaganda política, la electoral, la gubernamental en los medios alternos que pueden ser bardas, espectaculares, propaganda móvil, entre otros.

Simplemente igual para hacer un, me surge una duda respecto de los documentos que nos enviaron, no duda, más bien me parece que falta precisar alguna fechas en la página 10 y 11 de la convocatoria, que es en la publicación de la convocatoria, el plazo para el prerregistro, plazo para la revisión, verificación de requisitos y en el plazo para subsanar inconsistencias de documentación. Nos falta ahí precisar el día en que se deben llevar a cabo estas actividades.

Y finalmente simplemente hacer una invitación a la ciudadanía mexiquense para que se involucren en esta convocatoria, se registren y participen, es una muy buena oportunidad para que conozcan desde adentro el funcionamiento del proceso electoral.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

Tiene el uso de la voz la representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRA. SANDRA IVÓN BOBADILLA BUSTAMANTE: Muchas gracias, Presidenta.

Igualmente, el Partido Acción Nacional acompaña este acuerdo y agradece las disposiciones en la Comisión, para poder considerar todas las observaciones que se realizaron.

Sin embargo, sabemos que de manera operativa este acuerdo no va a ser operativo de la misma manera en Ecatepec que en Ecatzingo, por ejemplo.

Por lo que solicitaríamos que a la brevedad se informe, a través de la Comisión, cuántas personas monitoras van a estar destinadas por distrito, para que lo podamos también identificar.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Adelante, por favor, Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Sí, respecto a esto que comenta el representante de morena, en la primera intervención lo mencionaba.

Quizá a lo mejor lo que faltó es decir con mayor precisión, que tanto en la convocatoria como en el procedimiento, la propuesta es que hoy, a partir de que se apruebe, vamos a convocarlo; a partir de que se apruebe vamos a publicarlo.

Y comenzará esta publicación de la convocatoria a partir del 13 de noviembre, que prácticamente el plazo para el registro será a partir del 14.

Es decir, hoy si se aprueba publicamos la convocatoria; el plazo para el prerregistro, registro y carga de documentación en el sistema, que es el SIRAM, será a partir del 14 de noviembre y hasta las 23:59 horas del 21 de noviembre de 2026.

El plazo para que la Dirección de Partidos Políticos pueda hacer la revisión, verificación de requisitos y valoración curricular, será a partir también del 14.

El plazo para subsanar inconsistencias a partir del 14 y hasta el 23 de noviembre del 2026, y las de más fechas que fueron las que ya mencioné.

El examen será el 5 de diciembre y también se estará publicando en las sedes en donde se va a llevar a cabo.

La verdad es que aquí, insisto, en reconocer este trabajo que se ha hecho por parte del área del Instituto, en función de que ya se habían hecho este tipo de exámenes de manera presencial.

Se estuvieron analizando las posibilidades del número de series, con la intención de que toda la ciudadanía mexiquense pudiera tener un lugar cercano, en donde poder acudir a hacer este examen y ser parte del Instituto Electoral. Esto también hay que decirlo.

Entonces, gracias por esta precisión, señor representante.

Estas serían las fechas.

Agradecerles a todos, insisto, sus aportaciones.

Algo también que me parece importante mencionar, un poco en relación a lo que decía el representante del Partido del Trabajo es que, es cierto, vamos a comenzar a enfrentarnos, si no es que ya lo estamos viviendo, ya se vive en otros países, ahí el ejemplo claro fue Brasil.

Pero antes de ello tuvimos otros países, en donde se puede identificar cómo es que el uso de las redes sociales, pues tenemos un vacío normativo; eso también hay que seguirlo poniendo sobre la mesa.

Recordarán ustedes que tuvimos ya un debate y estuvimos tratando de poder tener una propuesta consensada, que finalmente no se logró.

Creo que logramos en algo un avance importante, que fue tener un monitoreo adicional.

Sin embargo, sí hay que aclarar que este tipo de monitoreo no va a monitorear el tema de las redes sociales, que es algo que tenemos que seguir trabajando en el Instituto, consensando con las fuerzas políticas.

Y, por supuesto, también esperando que pueda haber ya una regulación y que este vacío normativo puede ser tratado, para que exista esta reglamentación; soy de las que considera que sí podríamos haberlo reglamentado.

Finalmente, tuvimos esta aprobación en donde se quedó un monitoreo adicional, en donde se va a monitorear el tema de la violencia digital, en donde se va a monitorear

también temas de campañas que estén hablando de algo incorrecto sobre ya resultados que estén finalmente, pues, avalados por el propio Instituto.

Creo que esa parte sigue estando vacía. Creo que no vamos a enfrentar a un proceso electoral, en el que va a ser muy importante, yo lo decía en esa ocasión, que la ciudadanía va a tener varios trabajos, porque tiene que informarse, pero además va a tener que identificar qué información es falsa, y eso sí es un problema.

Creo que es un problema que también tiene que atenderse desde el ámbito federal, que tiene que regularse; que ese vacío normativo, el etiquetado, creo que es indispensable que se manifieste y que se establezca.

Y quizás un poco hablando de ética, no solamente esperando a que haya una regulación normativa, sino tendría que ser aparte de los propios partidos que pudieran también mostrar este etiquetado del uso de Inteligencia Artificial, porque es lo que vamos a ver en las redes sociales.

Ya ponía, diputado, un ejemplo muy claro de cómo es que puede utilizarse y que puede generar una afectación importante a la democracia y sobre todo una confusión a la ciudadanía, en función de poder generar incluso personas que puedan estar dando seguimiento o acrecentar un número de seguidores a alguien que no lo tiene o viceversa.

Entonces, creo que sí es muy importante que este tema siga o comience a tener mayor fuerza de debate y de discusión en los ámbitos, no solamente de los órganos electorales, sino también de los congresos locales y del propio Congreso Federal.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Adelante representante de PODEMOS.

REPRESENTANTE DE PODER MEXIQUENSE DE OPORTUNIDADES SOCIALES, LIC. CRISTIAN CAMPUZANO MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Buen día a todas y a todos, otra vez.

Dos solicitudes respetuosas.

Bueno, una es una solicitud respetuosa y la siguiente inscrita en esta reflexión sobre los alcances de este monitoreo.

A ver, me parece que lo proporcional o lo prudente era que tuviéramos conocimiento ya de la definición de las fechas que estaban pendientes.

Es solamente una petición para que, previo a cualquier aprobación de documento, que en su contenido y en su discusión y en su integración hemos participado todas las representaciones, sobre el contenido no hay ningún problema, pero es una petición respetuosa.

Nos venimos enterando que se va a hacer la publicación el día de hoy, pero bueno, esa es una petición respetuosa.

La otra es la reflexión de lo que ya hemos planteado muchas veces, el alcance del monitoreo.

El Instituto Electoral fue pionero en la implementación del monitoreo a medios alternos.

Recuerdo, desde la elección de 2005, cuando este Instituto acordó por quejas o por peticiones en aquel momento, si no me equivoco del PRD, hacer un monitoreo incluso hasta extraterritorial en las estaciones del metro de la Ciudad de México, que no había condiciones para realizarlas, y todo este tema de los monitoreos a todos los medios alternos que no existía, el Instituto fue pionero.

Al ser pionero, creo que no ha evolucionado tanto, al ser tanto tiempo, tantos procesos, pero es una discusión que, como se ha referido, se tiene que retomar desde un contexto de debate político, porque el alcance de las redes sociales el día de hoy no es el mismo que hace 15 años, evidentemente.

Los insumos que tiene el Instituto Electoral legales, no permiten tampoco legislar ni regular sobre qué es lo que se puede hacer.

La naturaleza y el espíritu de la autoridad electoral, por supuesto, tiene que ser garantizar la participación en condiciones con la mayor certeza de las fuerzas políticas de los candidatos y regular en la medida de sus posibilidades los actos indebidos que tienen que ver con la promoción o la difusión de propaganda que no se ajusta a la ley.

Ya existe todo un modelo, un mecanismo de quejas, de denuncias, etcétera.

El avance de la sesión pasada, antepasada, si no mal recuerdo, donde se planteó el monitoreo a medios electrónicos, a redes sociales, exclusivamente para los temas relacionados con violencia, creo que es una evolución, no conozco ningún otro Instituto Electoral que lo regule como tal.

Pero aprovechar la presencia de mi amigo Reginaldo, porque es un tema pendiente la regulación del monitoreo en redes sociales, las herramientas, los dientes a la autoridad electoral para que le alcance.

Y la segunda reflexión que es importante, el presupuesto destinado o el proyecto destinado para 150 personas para recorrer todo el Estado de México, representa un verdadero reto.

Lo planteaba muy bien mi amiga Ivón también, la necesidad que tenemos conjuntamente de organizar un modelo de monitoreo territorial que no solamente permita abarcar los espacios más conurbados, sino que también permita ir a los lugares o a las regiones que, aunque territorialmente hablando son más amplias, evidentemente también es necesario, porque fundamentalmente en los medios rurales es donde nosotros apreciamos que se da más el monitoreo objeto de este esfuerzo, que es el monitoreo alterno, las bardas, en su caso, algún otro tipo de propaganda, que no es propiamente electrónica y que es competencia de.

Entonces, creo que el gran reto es diseñar un modelo de monitoreo territorial, que con estas 150 personas monitoristas alcance para por lo menos darle una cobertura que proporcionalmente hablando permita identificar la publicación.

Y yo pediría que en la siguiente sesión rápidamente pudiéramos empezar a planear la distribución de estos monitoristas para que, conjuntamente al proceso de selección, ya en el momento que estén definidos, desde el primer momento ya se tenga una logística y una ruta para cada uno de ellos.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Al contrario, gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Bueno, yo asumo el reto que tenemos porque no es sencillo porque a nosotros como que nos está rebasando la realidad social.

Miren, hace unos días nos avisa un compañero y dice: "Ya pinté tantas bardas y colgué tantas lonas" y todo es Inteligencia Artificial, está la calle, está la avenida, el domicilio y todo, es una cosa, el tema de la Inteligencia Artificial, el tema de las redes, verdaderamente mayúsculo, todavía no dimensionamos el tamaño y por eso no está expresado en la ruta de que lo que hay que monitorear más y por donde va a circular más la publicidad, las opiniones y todo es las redes sociales, ya el tema incluso de la, bueno, la televisión avanzó ahora porque la televisión se conecta ahora con redes sociales, si la televisión no estuviera conectada con redes sociales, no podría tener éxito, la radio está conectada con redes sociales, todo ahora es cibernético, es muy fuerte el asunto del ciberespacio.

Y, bueno, desafortunadamente sí no traemos regulación sobre Inteligencia Artificial y no traemos regulación sobre el tema del espacio cibernético, pero sí conviene que este Instituto, como ha sido vanguardia, siga siendo vanguardia y profundicemos para que la parte legislativa local y la parte legislativa federal retome esta inquietud de una instancia como esta y que me imagino que el INE intentará también hacer lo suyo y todos.

Porque es sorprendente, uno que viene todavía de la época anterior, lo que está sucediendo ahora es verdaderamente mayúsculo, creo que todavía ni esta institución ni siquiera los partidos políticos dimensionamos el tamaño de lo que tenemos en frente; entiendo que antes había una especie de convenios con algunas instituciones públicas como universidades para que se ampliara el tema del monitoreo, porque los 150 no van a ser suficientes para dar seguimiento a lo que se necesita en el tema del monitoreo y más en el tema de monitoreo por el tema del ciberespacio.

Les decía la cifra, 89 por ciento de mexicanas y mexicanos y del EDOMEX estamos en la ruta de redes sociales, es verdaderamente fuerte y ahí quién te cobra, quién te paga, quién inventa, van a salir cosas sorprendentes, que puedan caracterizar a una persona totalmente diferente, en negativo y ¿de dónde vino? No se va a saber de dónde y el monitoreo pues no nos va a ayudar.

Porque, por ejemplo, recuerdo que fue sancionado por la instancia federal, cuando se pagaron a youtuberos, ¿sí se dice así?, a youtuberos ya del miércoles al domingo llamando a votar y fue sancionado, pero no se estableció una norma para sancionar, pues ahora esos por lo menos eran personas, pero ahora no van a ser personas, van a ser creados por inteligencia, van a ser artificiales. Sí, es un tema de ponerle mucha atención.

Y, bueno, yo celebro que estemos en estas reflexiones y que esté este acuerdo; pero convendría que, ahí coincidimos con la consejera, que intentemos profundizar más, para que las responsables de la legislación tomen en cuenta que es necesario avanzar en esto.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Ya las fechas, como lo habíamos mencionado, creo que han quedado ya claras.

Sí me gustaría mencionar, porque me parece que el trabajo que hace el Instituto, primero hay que decir que esto viene de un trabajo que se hace desde el área técnica, luego se trabajó en reuniones de trabajo fue hacia la Comisión, se aprobó y de ahí tiene todavía un mecanismo en el cual tiene que enviarse esto hacia la Junta General, hacia la Secretaría Ejecutiva, se preparan los proyectos.

Y lo digo porque pareciera que fue una omisión o que en este momento estamos decidiendo las fechas, y la verdad es que no es así.

Sí hay que decir, la ciudadanía, también las representaciones ante el Consejo General, tienen representaciones ante las propias Comisiones, y fue algo que también se conversó ahí.

Así que, sí, agradecemos estos comentarios señor representante de PODEMOS, pero sí fue algo que se comentó con su representante y con todos los representantes, porque sí teníamos como esta claridad de las fechas, ¿no?

Creo que también es importante tener una interpretación mucho más amplia de lo que ya la evolución que ha tenido el propio sistema no solamente electoral, sino en nuestro sistema jurídico mexicano.

En cuanto a, es cierto, existen facultades reglamentarias, existen también estas reservas de Ley.

Yo creo que en el caso de este tipo de monitoreo sí era importante avanzar un poco más.

Sí avanzamos de manera importante, al tener un monitoreo adicional, complementario, como lo pusimos.

Pero sí creo que el Instituto, en este caso no existía como tal una reserva de Ley; sí una obligación de poder reglamentar algo que tiene un impacto en los derechos humanos de la ciudadanía.

Porque, finalmente, lo dijo muy bien el diputado, vamos a estar ya seguramente en muy poco tiempo, con gran información a través de las redes y de los medios digitales; con además alteraciones; con además, incluso puede llegarse a dar usurpaciones de identidades; esta creación de seguidores que no existen, o incluso de generar no solamente violencia digital contra las mujeres, sino afectaciones a las mujeres y hombres en su propia reputación o en su propia trayectoria.

Es decir, esto es muy importante; creo que es un tema que nos importa a todos.

Sí es cierto, necesitamos tener un marco normativo desde el ámbito nacional o federal; pero también creo que, de acuerdo a los últimos criterios de la propia Suprema Corte de

Justicia de la Nación, la facultad reglamentaria que tienen los Organismos Públicos Locales, es una manera también de poder mostrar que tenemos que mantenernos, que tenemos que seguir existiendo a través de los acuerdos y de la autonomía que es tiene para poder delinear y tutelar este tipo de derechos político-electorales de todos y todas.

Así que, en esa ruta sí creo que tenemos que meterle todavía más, tenemos que avanzar, no podemos soltar el tema.

Y creo que tenemos una gran oportunidad de tener insumos, para poder abonar a lo que se va a legislar.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más en tercera ronda?

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRA. SANDRA IVÓN BOBADILLA BUSTAMANTE: Muchas gracias.

Compartiendo la preocupación por seguir en las reuniones y en las mesas de trabajo con las Comisiones, para poder avanzar en el tema de Inteligencia Artificial.

Me parece que eso en cualquier proceso electoral ha rebasado las circunstancias del panorama que pensamos que se puede suscitar.

Al resultado de la elección, eso en esta ocasión será yo creo que un gran resumen que analizar.

Pero de manera preventiva tenemos que tomar decisiones, acuerdos en este Consejo; mesas de trabajo en donde nos permita prevenir ese daño que, sin duda, pues, no será a lo mejor una afectación a una campaña o sí lo será a un partido político, sino que en realidad en algún momento se corre el riesgo de que esta afectación sea en general a la democracia.

Es decir, que le permitamos que la Inteligencia Artificial posicione muchísimo más otros discursos que no sean los democráticos.

Entonces, la intención y el compromiso también del Partido Acción Nacional de poder seguir estudiando, analizando este tema y de colaborar para que podamos definir estrategias preventivas que resuelvan al resultado de la elección una afectación mucho menor de lo que hoy ya hemos visualizado que se puede venir.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más en tercera ronda?

De no existir intervenciones adicionales, le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Someto a la consideración de las consejeras el proyecto que se asocia al punto cinco.

Les pediría que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Antes daría cuenta de la presencia del maestro Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, representante del Partido Acción Nacional, que se integra a los trabajos de esta mesa.

El siguiente punto es el número seis, Asuntos Generales.

Informo que ha sido registrado uno de parte de la señora representante del Partido de Acción Nacional, sobre la corrupción en las instituciones electorales.

Es cuánto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos.

Traigo este tema, porque hace 15 días vimos los escándalos de la señora Taddei en el INE y de toda la red de corrupción que cada día nos ha ido dando nuevos hechos, nuevas pruebas de cómo se utilizó el poder y los recursos públicos para enriquecerse.

Pero después de estos días, parece que no pasa nada.

Parece que no pasa nada, y el PAN quiere ser muy claro. Esto no puede quedar en la renuncia de unos cuantos funcionarios.

El daño que se ha hecho a las instituciones democráticas de este país, que tanto trabajo le han costado a muchos mexicanos, a muchas mujeres y a muchos hombres que dieron su vida porque tuviéramos estas instituciones; el daño que se ha hecho no puede quedar en unas simples renuncias.

Y tampoco puede quedar, en el caso del Estado de México, en un comunicado que se distribuye por una red social.

Lo tengo que decir muy claro a las consejeras.

No podemos hacer como que nada pasa y como que lo que pasó en el INE se quedó en el INE.

Hay muchas preguntas todavía que los ciudadanos se hacen y que no tenemos respuesta.

Podrán decir, es que allí están los procesos licitatorios, adjudicaciones directas, casi todas. Es que sólo son unos cuantos millones de pesos, no llegan a 100 en el Estado de México, pero no es eso, el tema es que se explique.

Por qué si en el 2024 se había contratado una empresa para tener crayones y no los entregó, ¿por qué no se le sancionó a esa empresa y por qué en el 2025 se le volvió a contratar?

El tema es que se pueda decir con claridad cuánto cuesta cada caja, cada crayón, cada mampara, para que el ciudadano pueda saber cuánto se está gastando este Instituto en el material electoral.

No basta con un comunicado, la información debe de transparentarse y debe de haber responsabilidades.

Cuando este tipo de escándalos suceden y no pasa nada, el mensaje al ciudadano es el peor que se puede dar, el mensaje es un mensaje de impunidad, el mensaje es un mensaje de desatención.

El problema de la corrupción es un problema muy grave y el problema de la corrupción en un órgano electoral es más grave aún, porque cuando se presume corrupción en temas administrativos en un órgano electoral, de inmediato nos imaginamos que la corrupción puede trasladarse al manejo de sistemas o incluso al cómputo de los votos y entonces el proceso electoral pierde su certeza y la ciudadanía pierde la confianza y eso no lo podemos permitir.

Por eso el PAN es muy insistente en que debe de haber cuentas muy claras, no puede quedarse, como lo digo, en un comunicado en redes sociales, tiene que haber mucha más información, tiene que decirse de forma muy clara y tienen que mostrarse las sanciones y si no las ha habido, hasta darse las sanciones como en los procesos pasados a quienes en los procesos pasados no cumplieron.

También aprovecho para decir, desde este punto, que el PAN estará muy al pendiente de buscar y colaborar para que este problema tenga soluciones de consenso, por supuesto desde la Cámara Federal, aprovechando la presencia de mi vecino en esta mesa, desde allá estaremos dispuestos a buscar los consensos, el problema tiene que solucionarse no con imposición, sino con la colaboración de todos.

Ya vimos que desde una tómbola no salen cosas buenas, pedimos desde hoy al oficialismo y desde esta mesa la disposición, la altura de miras para ver por México y para salvar a nuestras instituciones electorales.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del Partido del Trabajo.

Adelante, diputado.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Por alusión.

Bueno, es un tema de mucha relevancia lo que acaba de exponer nuestro compañero representante de Acción Nacional, pero hay que decirlo y hay que reflexionarlo, digamos, en la amplitud del tema, no hay duda que el combate a la corrupción es una variable fundamental para legitimar o deslegitimar cualquier instancia y cualquier gobierno.

Trae mucha historia el tema del INE, no tengo duda que la consejera Taddei que nombramos falló, eso no, está más que evidente, el tema es por qué o qué y había en el INE, cómo se venía formando en el INE una red de intereses verdaderamente mayúsculo, que cualquiera que llegara o cualquiera que llegue tiene la dificultad de salirse de esa red de corrupción y de tejido que está ahí.

Y, bueno, ya se sabe que toca a varios Consejos, a varios OPLEs, que viene incluso de la propia reforma constitucional que se hizo, y ahí por voluntad de la gran mayoría de partidos políticos o quienes estaban en ese momento en el poder, se les quitó sus derechos políticos-constitucionales a los estados su soberanía, para elegir sus órganos electorales locales, y se le dio toda esa facultad al INE, y el INE resolvió los 32 OPLEs.

Y, entonces, lógico es que se crean relaciones de amistad y de muchas cosas, en esa lógica.

Y el centro también, que es importante reflexionarlo, es sobre las facultades que se dan al concepto de organismos autónomos.

Y luego el otro concepto es el tema de que son organismos árbitros de la disputa del poder público, y entonces se vuelve un proceso demasiado complejo, para llegar hasta donde estamos con este INE, que esperamos que pronto resolvamos la totalidad del INE, y que cambie la dinámica de funcionamiento.

Nosotros aceptamos que, como nosotros venimos, como somos petistas, entonces nosotros en el PT intentamos cambiar el concepto de verticalidad de la funcionalidad, para ser organismos como éste, que son horizontales, y que su decisión es de mayoría, pero horizontal.

Y el INE entró a una situación de crisis, porque no podía la Presidenta hacer que funcionara el INE, y entonces se tomó la decisión de darle facultades extraordinarias a la Presidenta.

Y a partir de ahí parece ser que vino un poco la descomposición, porque tendría que ser un organismo plural y, bueno, esa funcionalidad no se ponía, porque ya estaba paralizado.

Quizá también hay que reconocer que pudimos cometer alguna falta, algún error en eso, pero la intención siempre ha sido que tenga una funcionalidad correcta el organismo colegiado, que uno de los ejes de la 4T es combatir la corrupción y, sobre todo, el tema de la impunidad, que es el problema que tenemos en esta patria todavía, de que hace falta profundizar en que no queden impunes los problemas, las violaciones a la Ley, y sobre todo en este tema que es fundamental, el asunto de la corrupción.

Y para el órgano donde estamos es importante que fortalezcamos la institucionalidad, y fortalecer la institucionalidad significa que cada uno asumamos nuestra responsabilidad y revisemos.

Porque aquí el ejercicio de las licitaciones, el ejercicio de la evolución del presupuesto, la instancia de la Contraloría, el informe a este Pleno, pues, son públicos, y han sido públicos.

Y entonces no podemos tampoco decir, bueno, nosotros somos los buenos y ustedes son los malos, porque no hicieron las cosas correctamente.

Pero en el momento no se ha señalado hasta ahora, porque está el proceso también no sólo de la aprobación del presupuesto, sino aprobación de la cuenta pública.

Y en ese proceso, pues, entiendo que no hay observaciones en los momentos procesales que se han dado, para el manejo presupuestal, o en el momento que se establece el tema de las licitaciones.

Entre más transparentes seamos, ahí coincidimos, es mucho más confiable la información.

Porque traemos otra vez el grave problema de que nuestro sistema jurídico, desde inicio está basado en cómo impedir que se hagan cosas equivocadas; entonces, está basado en la desconfianza, no está basado en la confianza, porque culturalmente, porque éticamente, porque cívicamente nuestra formación como sociedad ha venido evolucionando en esa naturaleza.

Para nosotros, los órganos árbitros del proceso de lucha por el poder público, debemos de hacer nuestro esfuerzo para que tengan el amplio reconocimiento de todas las partes, porque, si de un lado no está el reconocimiento al árbitro, pues entonces empieza el ejercicio de deslegitimar las decisiones que se toman.

En esta lógica, nosotros, como proyecto político, estamos en plena disposición de que fortalezcamos la institución. Y que para fortalecer la institución, nosotros estamos en la lógica de que haya transparencia de información y que a todo el que pida cualquier información se le proporcione, para que no haya el pretexto de que no está informado, de que no se le brindó la información y que por eso se genera el tema de desconfianza.

Pero nosotros estamos en la postura de que seamos transparentes y fortalezcamos la vida orgánica, la vida en plenitud de la institución responsable de ser árbitro de la disputa política para el poder municipal, para el Congreso del Estado de México.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Casi nunca acostumbro a hablar en los asuntos generales, porque entiendo que son incluso posicionamientos o algún mensaje que quieren mandar, sobre todo las representaciones.

Pero en este caso y, por la gravedad de las declaraciones, me voy a permitir hacer algunas precisiones, porque yo entiendo que en la vorágine y en la dinámica política, como comúnmente se dice, hay que hacer leña del árbol caído, pero de verdad no lo acepto y le voy a dar mis justificaciones.

Dice que no basta con un comunicado. Si ha estado aquí en estas últimas sesiones, hemos hablado del tema, lo discutimos la última sesión que fueron más de cinco horas, las consejeras y una servidora ha estado dando algunas entrevistas en medios, se han explicado.

Y nuestra primera explicación, y usted lo sabe perfectamente, que todas y cada uno de nuestros procesos licitatorios están públicos, y lo dije desde la sesión pasada en el Portal de Transparencia Proactiva, donde dice "Licitaciones y contratación", ahí mes por mes va a encontrar, desde 2005 a 2026, los procesos de licitación que se han llevado a cabo.

Entonces, la información es pública.

También expliqué en esa ocasión que una cosa es la transparencia, que es este cumplimiento que estamos haciendo, publicando la información en nuestros portales de transparencia, y otra cosa es el acceso a la información pública.

Si ya la ciudadanía requiere un documento en específico relacionado con eso, se hacen solicitudes de acceso a la información pública, que también se atienden muy bien por nuestra Unidad de Transparencia.

Eso es con relación a esto de que se publiquen y que la ciudadanía tenga a su disposición. La ciudadanía la tiene a su disposición.

Segundo tema. Por la naturaleza propia del Instituto Electoral del Estado de México que, por un lado, hacemos compras, servicios, contratamos servicios, como cualquier otra institución pública, en el Instituto tenemos otra obligación, que es adquirir la documentación y los materiales electorales que nos van a servir a cada proceso electoral.

Y ahí sí, discúlpenme, pero, excepto en el 2025, todas han sido licitaciones públicas nacionales.

Que quiénes vienen a comprar las bases, que llegan con sus representantes, que cumplen con toda la documentación que se les exige, que cumplen cada una de las etapas que involucra una licitación pública nacional y al final se le adjudica, pues se cumplió con el procedimiento.

Así, en el 2025, ¿por qué? Y lo vuelvo a explicar otra vez, ¿por qué no se hizo licitación pública nacional? Porque el proceso electoral inició a finales de enero, nos aprobaron nuestros formatos únicos hasta marzo. La geografía electoral fue hasta después de marzo.

Una licitación pública nacional que requiere publicaciones de convocatorias, compra de bases, junta de aclaraciones, en fin las diferentes etapas que ya conocemos, pues se lleva más de un mes y aparte la producción, casi, llevamos, creo que fue con corte a octubre, 13 millones 400 mil ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, en el '25 eran 13 millones 200 mil aproximadamente.

Produce lo cuádruple porque tuvimos cuatro tipos de boletas, no se producen en una semana ni en 15 días y aquí está la Consejera July, que me podrá respaldar en ese tiempo que se lleva la producción, fue la única excepción, fue una adjudicación directa por Comité, en el que ya también la Presidenta ha explicado que se invitaron a las empresas que cumplen con los requisitos, que tienen los ISOs, que tienen capacidad, en fin, y se tomó la decisión a través del Comité, avalado a través de un acuerdo de Consejo General.

Entonces, para las compras de materiales y documentación electoral han sido licitaciones públicas nacionales.

Ahora, con relación a que vamos a empezar a sembrar la duda de que si no se llevan a cabo bien las licitaciones, también voy a dudar que se hagan bien los cómputos, que el PREP, o sea, creo que eso ya rebasa toda hasta lógica, perdón que se lo diga, pero muchas veces vamos sembrando pequeñas dudas para que cuando en el momento procesal oportuno, como decimos los abogados, la votación no nos favorezca, tengo dudas, tengo duda de que el PREP funcione, tengo duda de que el SIAC funcione, tengo duda, no, aquí y usted lo sabe porque ha sido un fiel acompañante de todas las actividades del Consejo General, todo está vigilado no nada más por nosotras ni por las áreas, por los partidos políticos, tenemos el acompañamiento de ustedes en todas las actividades, en las etapas de verificación.

Entonces, yo sí quiero hacer un llamado a la ciudadanía porque este Instituto, más allá de los escándalos que se den en el Instituto Nacional Electoral, que los quieran trasladar al Instituto Electoral del Estado de México, la verdadera función de este Instituto está salvaguardada porque no nada más somos quienes estamos aquí dando la cara, son miles de ciudadanos y ciudadanas que nos apoyan cada proceso electoral en cumplir con nuestras obligaciones.

Y yo sí quiero dejar la certeza de que en este Instituto se trabaja con seriedad para que el próximo 6 de junio ustedes tengan dos boletas de diputación y ayuntamiento, que vamos a tener capacitadores asistentes electorales, ahorita se acaba de aprobar lo de monitoristas, vamos a tener un ejército de hombres y mujeres ciudadanas que nos acompañan y respaldan todas nuestras actuaciones.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Paula Melgarejo.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Bueno, es que finalmente sí tiene que fijar uno una postura.

Yo creo que el Instituto Electoral del Estado de México está ahora en un proceso electoral, organizando una elección, tiene que garantizar, porque esa es su función, por eso fue creado y lo está haciendo y lo está haciendo a través de las comisiones, hemos iniciado a partir de septiembre con una serie de convocatorias, hemos tenido algunos, sí hay que reconocer, algunos errores, algunas cosas que tenemos que modificar, hoy mismo en esta sesión, si estaba o no precisas las fechas; es decir, es parte de lo que el Instituto hace.

No hay que olvidar que el Instituto Electoral organiza elecciones con recurso público.

Por eso, escuchando a quienes me han antecedido en el uso de la voz, no puedo yo dejar de manifestar también mi posición al respecto y mi posición como Consejera Electoral es que los institutos electorales tenemos que tener total y absoluta apertura a cualquier tipo de auditoría de todo el tiempo de su creación, por supuesto que sí.

Si está diseñada cada una de las etapas del proceso, porque utilizamos recurso público que es de la ciudadanía y estamos obligados y obligadas a hacer una rendición de cuentas, a explicar cómo, en qué y de qué manera se gastó ese dinero y para ello hay una serie de procedimientos que se tienen que llevar a cabo.

Yo creo que el Instituto está cumpliendo su función, sí, pero eso no nos exime de tener apertura de transparencia; es decir, de tener esta apertura de poder identificar.

Incluso, hoy en día salió todo esto a la colectividad, porque ya es un tema a nivel nacional; las consejerías en sesiones pasadas, en una sesión o dos sesiones anteriores decidimos por unanimidad retirar un punto y devolverlo a la Comisión, justo porque tocaba este tipo de temas.

Y creo que es una valiosa oportunidad, también lo dije en ese momento, para poder tener una revisión mucho más amplia, con mayor apertura y sensibilidad, para poder revisar cuáles son los mecanismos de vigilancia que tenemos respecto de este tipo de contrataciones.

Hay un portal de transparencia, sí, sí es cierto; pero también la ciudadanía tiene derecho y estamos obligadas a rendir cuentas, de manera muy puntual, de lo que se gasta.

No son las consejerías, a partir de lo que sucedió en el 2005, con Cartonera Plástica, no son las consejerías hoy en día quienes toman la decisión. También lo dije en esa ocasión.

Eso no significa que estemos exentas de responsabilidad, eh; también eso es cierto, porque estamos obligadas a velar porque el funcionamiento de todas las áreas funcione, porque el Comité de Adquisiciones funcione.

Y miren que sí creo que tenemos cosas que revisar. No significa que haya algo incorrecto, hasta que se determine por la autoridad correspondiente que hay algo incorrecto.

Pero sí creo que hay que tener apertura, para poder decir, audítennos absolutamente todo.

Porque el hecho de que se publique una licitación, la realidad es que eso no me dice si existe o no corrupción, eh. La verdad es que no.

Porque la forma en la que se realiza la corrupción, en donde se entretejen relaciones, incluso, de manera personal, con intereses personales, que además no se ven en un solo documento o cómo se aprueba; eso es lo que se tiene que revisar.

Por eso tenemos que estar con mucha apertura a cualquier tipo de auditoría externa, y no nos debe de tener ni causar absolutamente nada, simple y sencillamente tener apertura.

Ya llegó un oficio en donde sí se solicita información a este Instituto de nueve empresas; de las nueve, cinco de esas empresas o cinco de esas nueve sí ha contratado el Instituto y sí hay cosas que tienen que analizarse y llamar digamos que la atención de todos.

Yo sí creo que la excepción no puede constituirse en regla general; la regla general es contratar a través de licitaciones públicas nacionales.

Y, lamentablemente, no lo digo yo, lo dice el historial que está publicado en la propia página del Instituto, en 20 años solamente el 10 por ciento ha sido licitado por Licitación Pública Nacional, el 90 restante ha sido adjudicación directa, adjudicación directa por Comité.

Y esto nos lleva a otros temas que hemos tocado en otros Consejos.

Por ejemplo, cuando se aprobó el Reglamento de las Actividades Financieras, que derivó de una auditoría en donde encontraron que había cosas que tenía que corregir el Instituto, en la forma en la que contrataba.

O sea, tenemos que dar la dar, sí, con una posición de lo que cada uno piensa, pero con esa responsabilidad que tenemos.

La transparencia es fundamental.

Yo sí separo, el Instituto está trabajando en cada una de sus áreas, pero hay otra parte que si está generando desconfianza a nivel nacional, no hay otra opción más que tener estas auditorías, estar con total apertura, para brindar la información, y será la autoridad correspondiente la que determine si existe una falta o no, como ya lo hizo y lo detectó el OSFEM.

Y como hace algunos días también, esa nota también está publicada, también lo conocemos, de las cosas que no habían estado correctamente hechas, y de este Reglamento, que yo sí creo que sigue siendo una oportunidad muy valiosa para dos cosas.

Primero, para verificar y atender este tipo de mecanismos de vigilancia.

Hay países en los cuales las bases de licitación se abren por unos días, para que la ciudadanía, los expertos, los académicos puedan participar.

En 2023 hubo una licitación que se declaró desierta, y yo lo escribí en uno de los artículos que publico, porque además había ahí algo diferente en las bases.

Tenemos un panorama que tenemos que resolver; primero, también es una parte política que corresponde ver qué va a hacerse con el oligopolio que existe.

Cuando yo participé para ser consejera del INE, no es cierto; participé para eso, pero cuando estaban los temas de la reforma electoral, porque lo dije desde ahí, yo mencioné que había un oligopolio y es cierto, todos lo conocemos. Son pocas las empresas.

¿Qué se va a hacer y cómo se va a regular?

¿Se requiere un modelo distinto? Bueno, habrá que pensar cuál es.

Pero eso tampoco exime de responsabilidad a los institutos electorales de tener apertura y también de identificar las cosas en las que no hemos sido realmente abiertos.

En el Reglamento de las actividades financieras, yo creo que la Ley de Contratación Pública del Estado de México es muy clara cuando se dice que todas las personas pueden

observar el acto de licitación, y eso quedó fuera. Fue una propuesta que yo hice y por eso lo voté en contra, y por eso creo que hoy en día tenemos que identificar cómo fortalecer esos mecanismos a través de ese Reglamento.

Sí creo que es una oportunidad para poder revisarlo de nuevo y también creo que desde ahora tenemos que empezar a delinear el mecanismo que tendremos que implementar, porque el oligopolio pues no va a desaparecer en dos días, ¿verdad?

Pero sí tenemos que ver de qué manera vamos a implementar un mecanismo que tenga apertura a la ciudadanía, a los medios de comunicación, a todas las personas que quieran interesarse en ver cómo es que se va a llevar a cabo esa contratación, porque tenemos que tener boletas. Si no migramos a voto electrónico, tenemos que tener boletas necesariamente, y alguien tiene que imprimirlas, lo mismo que tenemos que tener urnas, a pesar del gran trabajo que se hace por parte de este Instituto en todo este material que se tiene y que se le da tratamiento para poder tener una compra mucho menor.

Entonces sí creo que el Instituto cumple con una función. También su función es estar abierto a esto, creo que lo está; el comunicado tuvo ese fin.

De todas maneras, creo que hay otras posibilidades también de seguir abonando a la transparencia y a no contar con espacios de opacidad que puedan generar corrupción que tendrá que ser determinada por la instancia correspondiente.

Sí, creo que es momento y hay que irlo pensando desde ahora, ¿cuál va a ser el mecanismo? ¿O vamos a estarlo pensando dos días antes de que tengamos encima la producción?

Ya nosotros retiramos un punto del Orden del día y regresó a la Comisión, pero sí creo que es momento de comenzar ya a trabajar sobre ese planteamiento y ese mecanismo amplio a la ciudadanía para que pueda observarla todo este tipo de licitaciones que se llevan a cabo.

No solamente el material electoral, hay que decir también que ahora se ha fijado el ojo en ello, pero el Instituto Electoral contrata muchísimas cosas, desde lo que tiene que ver con quiénes mantienen este Instituto, quiénes lo resguardan en el tema de seguridad, en el tema de limpieza, en el tema de insumos de papel.

Todo el tiempo se está contratando y se está comprando, porque se requiere, son insumos para poder trabajar, y todos esos tendrán que tener una gran apertura y tener transparencia y trazabilidad de cómo es que se está ejerciendo ese recurso público absolutamente.

Hablábamos de los salarios de los propios monitoristas. Bueno, estamos en un momento en el que hay varias cosas que hay que atender y sí creo que es prioritario, a propósito de este tema, que comencemos a identificar y a planear y sobre todo a consensar un

mecanismo de observación para las siguientes compras que va a ser necesario, en donde la Sociedad Civil, la ciudadanía, los partidos políticos, expertos en este tipo de temas puedan ser testigos de la forma en la que se ejercerá ese recurso público.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Karina Vaquera.

En primera ronda, representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Hola, ¿cómo están?

Buenas tardes nuevamente a todos.

¿Sí me escuchan?

Bueno, ¿sí me escuchan?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí, sí, adelante, representante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Yo quisiera comentar respecto a este tema.

Yo quiero sumarme… ¿sí me escuchan?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Miren, yo quisiera comentarle y sumarme al posicionamiento de Acción Nacional en el tema de lo que está pasando en México a nivel federal.

Yo respeto mucho a las consejeras en tema a lo que se refieren al IEEM, yo en algún momento lo comenté y se los dije, consejeras, a ustedes aquí en el Instituto Electoral, el procedimiento ha estado bien hecho, tan es así que también la licenciada Taddei a nivel Federal, van a ver que el procedimiento va a estar bien hecho, esto no es el tema, el tema es la corrupción de lo que viene atrás de todo esto.

Como bien decía la Consejera Paula, que todo en el Instituto Electoral se ha hecho bien, ahí están los procedimientos, transparencia y todo lo que pudieran comentar, que estuvieron en el tiempo que les aprobaron todo lo de las boletas y etcétera, es que ustedes también son víctimas de esta corrupción, desde que escribió las bases de las empresas que

a ella le beneficia, pues a ustedes los metieron en un dilema de contratar de manera urgente a esa empresa que ellas mismas le están autorizando.

Yo no les estoy observando nada a ustedes, sino es el extrañamiento con el Gobierno Federal que no han podido tener ni siquiera un inicio de una carpeta de investigación respecto a esta señora que ha dañado la democracia en México.

Saben …(falla de origen)… la señora acaba de …(falla de origen)… confianza …(falla de origen)… Entonces, el hecho del proceso licitorio yo se los comenté, la clave está en las bases y las bases eran de acuerdo a estas empresas, lo cual hoy …(falla de origen)… con esta Taddei y sus amigos y, bueno, lo único que la delató a ella fueron todos estos videos, pero en materia de procedimiento licitorio pues no le van a observar nada. Aquí es el extrañamiento a nivel nacional.

Entonces, para el Instituto Electoral, yo siempre les he dicho, consejeras, de verdad las respeto mucho a todas, desgraciadamente esto los salpicó hasta este Instituto y yo lo único que decía es, ábranse ustedes a las auditorías, sé perfectamente que sus procedimientos están bien hechos, pero la idea es que esas bases para lo que se viene en este proceso del 2027 iban muy marcadas de acuerdo a las empresas de Taddei, por eso la sesión pasada bajamos esos dos puntos, no los bajamos porque quisiéramos, sino porque realmente ahí están, tenemos que cambiar las características de lo que viene en el '27 y eso lo saben perfectamente.

Así que yo me sumo al posicionamiento de Acción Nacional y hago nuevamente el extrañamiento al Gobierno Federal porque no han hecho ni siquiera un solo inicio de investigación respecto a esta señora que tanto daño ha hecho a la democracia.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

Representante de morena, en primera ronda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Siempre será condenable cualquier acto de corrupción, lo que pasó en el INE, sin duda alguna es muy lamentable, pero por eso nosotros hemos insistido desde morena que debemos conocer desde cuándo inició esta trama, porque no empezó con Taddei, digo, a ella se le exhibió en los videos, desgraciadamente, pero esto viene de tiempo atrás, estamos hablando de 30 años de que inició esta trama.

Y nosotros consideramos que con la reforma del 2014 donde se le quitan o se merman a los institutos electorales locales y ahí sí se le dan unas super facultades al nuevo Instituto

Nacional Electoral, pues consideramos que ahí es donde básicamente termina de cuajar esta trama.

Todos sabemos que las normas de licitación muchas vienen del INE, ya lo había comentado la Consejera Paula la sesión pasada, el material que se ocupa para la documentación electoral, ellos nos dicen cuál debe ser.

Sin lugar a dudas, y ya lo dijo un exconsejero en varias entrevistas, él sabía que existía este oligopolio y simplemente nunca hicieron nada.

Comentar también que nosotros tenemos plena confianza en este Instituto respecto de la elección, consideramos que no va a haber ningún tipo de inconveniente, que se va a desarrollar con toda tranquilidad; sin embargo, también estaremos muy atentos a lo que suceda con los procesos de licitación de este proceso electoral.

Y nada más comentarle a nuestra compañera Araceli, pues que el Gobierno Federal no tiene nada qué ver con el inicio de investigaciones.

Esto le corresponde a la Fiscalía General de la República, en este caso también a la Auditoría Superior de la Federación, que ya o son las instancias que han abierto una serie de investigación. Sólo para que quede claro.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Sí, solamente comentarle al compañero de morena, que no vivan del pasado.

El problema que existe con Taddei es aquí y ahora.

No alcanzo a entender esta estrategia de querer culpar a otros consejeros que han trascendido desde el inicio del IFE, a Presidentes, Directores y demás.

De hecho, la legislación habla de 10 años de mala fe o de cinco años, para procedimientos resarcitorios.

Entonces, no sabemos si hubo actos de corrupción entonces, pero lo que sí está destapando es que aquí y ahora hay problemas que no se han atendido.

Esto es lo que compete y es lo que importa en estos momentos, ¿qué acciones se están tomando en contra de Taddei? ¿Ya hay carpetas abiertas? ¿Ya hay investigaciones en curso? ¿Procedimientos resarcitorios?

Eso es lo que no nos han dicho con claridad; es lo que importa y no vivir del pasado; que eso no sea un distractor.

Lo importante es que queremos una respuesta aquí y ahora.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Sayonara Flores.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas.

En efecto, yo voy a intervenir en esta ocasión para fijar mi posición, que ya lo he hecho en ocasiones anteriores y además públicamente.

Como dicen todas las compañeras, en los artículos que nos toca escribir, ahí he expresado mis opiniones sobre esta crisis en el Instituto Nacional Electoral.

Es una crisis que nos agarró por sorpresa a todos y a todas: A los ciudadanos, a los partidos políticos, y por supuesto que a la estructura de los organismos electorales a nivel nacional y a nivel federal.

Pero lo primero que yo quiero plantear, es que es una crisis focalizada en el Consejo General de la institución que se encarga de organizar procesos electorales, la más importante de este país.

Y con esto lo que quiero decir es que los institutos electorales en los estados y el propio Instituto Nacional Electoral a nivel nacional, en sus 300 distritos y en sus ámbitos de correspondencia a nivel federal siguen trabajando, eh.

O sea, no estamos paralizados, no nos vamos a paralizar; seguimos trabajando, seguimos con nuestras actividades.

Obviamente que estamos preocupados y seguimos muy pendientes del curso de los acontecimientos que se están desarrollando a nivel nacional.

Ese es el primer punto que yo quiero decir, sí hay una crisis pero esa crisis no nos ha detenido, y es muy lamentable que tengamos esta crisis, ya iniciado el proceso electoral federal y los procesos electorales en los estados.

La segunda parte que quiero comentar, en efecto, hay que ver de dónde surgió esta crisis, porque no fue así nada más por generación espontánea, como dirían los científicos.

Creo que la primera causa fue la enorme concentración de poder que se le dio a la Consejera Presidenta en ese entonces, ante la falta de consensos y posibilidades de poder tratar los asuntos con sus pares. Eso es innegable.

Entonces hay que tener cuidado con otorgar demasiadas facultades unipersonales.

Entonces, los institutos electorales están diseñados para dialogar de manera colegiada, dialogar y discutir, ponerse de acuerdo o no ponerse de acuerdo, porque en democracia los consensos y los disensos son fundamentales. Esa es la segunda cuestión que yo quiero plantear.

La tercera. Es muy lamentable que un hecho, sí que nos envuelve a todos los institutos electorales, ahora se quiera trasladar a los organismos públicos electorales y se quieran encontrar culpables en los institutos electorales de los estados. Eso no es correcto.

Si bien ha habido en el pasado algunos cuestionamientos, y muy serios aquí en esta institución, que dieron origen a que todo un Consejo General fuera destituido, esa no es la norma, ¿eh?

Nosotros hace mucho que transparentamos nuestros procesos de adquisición y de licitaciones y todo este tema, que es muy preocupante para nosotros.

Yo no estaría muy de acuerdo en que esos temas de corrupción, llamémosle claramente, que son temas de corrupción, puedan trasladarse a las cuestiones estrictamente técnicas operativas. Esa es otra cosa.

Los servidores electorales aquí siguen trabajando, seguimos desarrollando todas y cada una de las actividades que nosotros hemos planeado, muy difícilmente, y les recuerdo también en aquel 2005, en donde el Consejo General se paralizó, la estructura, porque además yo pertenecía a la estructura, seguíamos trabajando y todas las actividades se sacaron.

No pasó que se tuviera que detener, por ejemplo, la búsqueda de inmuebles para la instalación de las casillas; no pasó que dejaran de sesionar los órganos desconcentrados, nada de eso pasó. Nosotros seguimos trabajando y trabajando bien, hasta que las instancias competentes determinaron una nueva integración de un Consejo General.

Eso también hay que dejarlo claro.

¿Cuál es la tarea que nosotros tenemos que hacer ahora como institutos electorales?

Yo creo que nosotros debemos redoblar esfuerzos para que la credibilidad y la confianza ciudadana no se pierda, porque estamos en la retórica de que la ciudadanía no tiene confianza en los organismos públicos locales y no tiene confianza en los institutos electorales. Hay algunas encuestas que ya lo dicen así, parece que estamos por los suelos.

Yo creo que hay que cambiar la narrativa, en el sentido de, ténganos confianza, porque nosotros seguimos trabajando bien.

La crisis del Instituto Nacional Electoral, la crisis de corrupción de un grupo que estuvo ahí, que por fortuna ha estado saliendo, pues no es una generalidad de los institutos electorales, ni a nivel federal, en los 300 distritos y en las juntas locales federales, ni en los institutos electorales.

Yo también creo, porque además lo he dicho, que la contratación, la adquisición de bienes y servicios deben estar sujetos al escrutinio público, a la evaluación permanente por parte de los órganos competentes del Estado.

Y aquí nadie está negado a que se realicen las investigaciones, las consultas y toda la investigación que se requiera para que se transparenten todos nuestros procesos y todas las actividades que nosotros hacemos.

Nadie está cerrado a eso.

Bienvenidas las auditorías, las investigaciones y, si hay alguna cosa que por ahí encuentren, por supuesto, pues hay que sancionarse, hay que sancionarlo.

Entonces, la última cosa que quiero decir, la transparencia, porque además lo he dicho, lo he dicho públicamente, la transparencia, la máxima publicidad y la rendición de cuentas deben ser los ejes de todas las instituciones públicas de nuestro país. Y nosotros, en el Instituto, no somos la excepción.

Yo, de manera personal, agradezco la confianza que nos dan las representaciones de los partidos políticos.

Nosotros seguimos trabajando, nosotros seguiremos trabajando.

Y a la ciudadanía quisiera decirles, estamos aquí y estamos dando la cara, además. Eso es muy importante. No estamos escondidas las consejeras de esta Institución, estamos aquí para seguir afrontando los cuestionamientos que se nos hagan, las sugerencias que se nos hagan, las observaciones.

Pero sí quiero dejar asentado. Nosotros seguimos trabajando y no tenemos nada que ocultar, que se investigue lo que se tenga que investigar y que la ciudadanía tenga la confianza de que con nuestro trabajo el próximo 6 de junio del 2027 las casillas van a estar instaladas, van a estar con las boletas que se necesitan y vamos a hacer un buen escrutinio y cómputo y todas nuestras actividades van a estar apegadas siempre a la norma y con una gran responsabilidad seguiremos haciendo nuestro trabajo.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Sayonara Flores.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Bueno, sí es muy importante fijar una postura en estos temas, coincido en algo importante que es que el trabajo del Instituto no se detiene, pero finalmente es cierto, lo decía la Consejera Sayonara, pues damos la cara cada quien, quien emite su postura frente al tema, como lo hemos hecho cada una de las consejerías; es un colegiado, tenemos diferentes visiones, hay temas que tenemos que consensar.

Yo sí creo que debemos de comenzar a revisar que la, coincido, vamos a trabajar, estamos abiertas a las auditorías, si hay alguna responsabilidad que se finque para alguien en su momento, tendrá que ser responsable de ello, no nos corresponde a nosotros determinarlo, sí con esta apertura.

Pero también sí creo que tenemos tareas muy concretas, este mecanismo de cómo se harán esas compras, esas adquisiciones y sí creo que debe existir ahora sí un freno a estos números, la excepción no puede ser la regla, ahí sí, yo sí fijo una postura muy clara, no podemos tener tantas adjudicaciones directas o directas por comité o invitaciones restringidas.

A ver, es cierto que en esta materia hay muchas cosas y no voy a entrar yo a ese debate en el sentido de que todo tiene que ser porque entonces también estaríamos hablando que no tenemos proyección, que no tenemos un Programa Anual de Actividades, que no sabemos qué vamos a utilizar para el proceso, claro que sí lo tenemos, tan es así que se hace un proyecto de presupuesto en donde las áreas tienen claro cuáles son las funciones que tienen que cumplir, nosotras revisamos y finalmente se envía. Entonces, claro que sabemos qué se va a utilizar en un proceso electoral.

Sí creo que debemos de comenzar a tener un número distinto, porque eso lo dice la teoría y la doctrina y además hay una amplia posibilidad, de acuerdo a esa misma teoría y doctrina que a mayor número de adjudicaciones directas, licitaciones y no licitaciones públicas nacionales, existe el riesgo de que exista opacidad, existe el riesgo de que exista corrupción, teóricamente y doctrinalmente.

Entonces, si tenemos una regla general, que así lo dice la ley, además yo no estoy diciendo algo que yo crea, estoy diciendo algo que dice la ley textual a nivel federal y estatal, la regla general es la licitación pública nacional.

¡Ah! Que sí las hemos tenido.

Bueno, pues habrá que revisar, en ese caso la Auditoría Superior de la Federación si esas auditorías no basta con que sean licitaciones públicas, no nos corresponde a nosotros eso, sí nos corresponde tener apertura, sí nos corresponde dar la información, sí nos corresponde tener claridad de que hoy en día tenemos una gran responsabilidad no solamente organizar la elección, sino de transparentar y rendir cuentas de cada peso que gaste este Instituto en todo lo que se gasta, desde salarios, desde toda la parte operativa, todo lo que se requiere, todo lo que se compra, ya lo dije en la intervención anterior.

Y tener que también hacer un análisis interno de por qué ha sido así, si tenemos programas anuales de actividades, por qué hemos optado por ese tipo de compras que sí permiten tener esto que la doctrina llama de forma indebida a veces algunas cosas.

No estoy diciendo que existan, no, porque también se ha mal interpretado, o "¿Usted por qué no lo ha señalado?". No, yo hago el trabajo que tengo que hacer facultada como consejera, incluso en las propias comisiones de las que soy parte, en donde solicito información y observo lo que va pasando en función de lo que dice la ley. Entonces, sí me parece importante dejar eso muy claro.

Sí creo que vale la pena que se haga un análisis de por qué hemos tenido 90 por ciento de compras directas y solamente 10 por ciento en licitaciones públicas nacionales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Karina Vaquera.

En segunda ronda tengo al representante de morena y después el representante del PT.

Adelante representante de morena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO morena, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Gracias.

Coincido con el representante del PRI en que hay que resolver el ahora, eso sin duda. Pero no podemos resolver el ahora sin saber cómo llegamos.

La corrupción, señor representante, no se construye de un día para otro; se construye con decisiones, con redes que vienen de años atrás.

Quien no pide mirar al pasado, quizá es porque el pasado le incomoda o lo va a alcanzar.

¿Cómo vamos a identificar qué patrones de contratación y prácticas ilegales se hicieron?

Sin duda, hay que limpiar de fondo para que no vuelva a ocurrir un hecho como éste.

Porque ahorita hablamos de la exconsejera Taddei, pero quien está desde el inicio en esta trama es el empresario.

Por eso es que debemos conocer cómo inició todo esto.

Así que, simplemente decir que resolver el ahora y conocer el pasado no se contraponen, ambas son necesarias.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Sí, Presidenta.

Hacer el señalamiento y la precisión siguiente:

Nosotros como instituto político apoyamos a este órgano, le damos toda la confianza, no tenemos duda.

Segundo, hay que revisar los hechos ocurridos con objetividad, y los hechos ocurridos con objetividad vienen del resultado de la reforma de 2014.

Y entonces lo que tenemos que evaluar es el funcionamiento institucional, número uno.

Y, número dos, hay que evaluar el comportamiento de las personas responsables que son nombradas para desempeñar una tarea, como es el caso del INE.

A nosotros nos tocó todo el procedimiento de selección.

Y luego, yo decía en la primera intervención, que son órganos colegiados.

Nosotros no tenemos dificultad, porque nuestro instituto tiene órganos colegiados.

Para entender y comprender, la crisis del órgano colegiado, porque viene también de una crisis del órgano colegiado.

Si esa crisis no la hubiéramos salvado, no hubiéramos tenido proceso de elección 2024; teníamos que salvar la crisis, y por eso para salvar la crisis la ruta fue darle atribuciones adicionales a quien presidía el INE; pero sin esa decisión no hubiera salido el proceso

Que ahora hay un problema ahí de corrupción, hay que atacar el problema de corrupción; pero el problema de corrupción no significa que el Instituto en su conjunto esté en el problema.

Y, bueno, entiendo que, otra vez, el concepto de autonomía, y en el concepto de autonomía quien debe de plantar el tema, pues, es el órgano colegiado.

Y tiene también una Contraloría Interna, un Órgano de Control Interno, y ese Órgano de Control Interno pues debe estar, ése sí también lo elige la Cámara de Diputados.

Aquí creo que no se elige por el Congreso, ¿no?

¿También?

Ah, bueno, pues aquí está igual, ¿y entonces cuál problema tendremos en términos de institución? No tenemos ningún problema.

Lo que hay que señalar y sancionar es que no quede impune quien cometa un error de corrupción o lo que sea, y ya ustedes mismas lo dicen. No va a haber dificultades en el proceso licitatorio y una serie de cosas.

La trama de corrupción está en el otro formato.

Luego, aquí este OPLE se salva por el mismo tema que estoy señalando, de la reforma de 2014, porque ustedes se rigen a través de un lineamiento.

Si ustedes no hubieran hecho esa asignación directa, no hubiera habido boletas.

¿Y por qué hicieron eso?

Pues porque venía el lineamiento del INE.

¿Para dónde se hacían?

Entiendo y comprendo perfectamente el ejercicio.

Por eso nosotros, creo que debemos de cuidar la institución.

Y si aquí hay señalamientos individuales, hagámoslos.

Y simplemente hagamos el concepto de transparencia, que para mí está en todo el procedimiento que se ha hecho.

Es decir, si ya está la cuenta pública, si ya está el informe como se hace acá y no hay señalamientos de que hay alguien que haya cometido una falta, porque tienen la observación del órgano auditor aquí a nivel estatal, y la observancia y la responsabilidad que tiene el congreso, pero también nosotros aquí cuando nos informan, ahí yo no veo ninguna dificultad y entiendo por qué sucedió este ejercicio de la asignación directa que es, digamos, lo que más se ha tocado.

Entonces cuenten con nosotros en términos de respaldo y apoyo a esta esta institución y a todos ustedes.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, diputado representante del PT.

En segunda ronda tengo a la representante del PRD.

Adelante por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Hola.

Yo nada más una referencia y quisiera nuevamente hacerlo. Israel, representante de morena, amigo, yo lo que digo es, ¿cómo defender lo indefendible? Es ya imposible, Israel.

No podemos seguir culpando al pasado, y que si los proveedores fueron anteriormente, ya venían, pobrecita de Taddei, no lo sé.

Israel, yo creo que lo más sano, hace un momento tú dijiste: "La Presidenta no tiene la responsabilidad de iniciar carpetas de investigación…", pero la Presidenta cada Mañanera sí hace la recomendación a las fiscalías para quien actúe mal.

Ese es mi extrañamiento.

Yo lo único que dije, es que el extrañamiento del Gobierno Federal es que no han hecho nada relacionado al tema y toda la cochinada que hizo Taddei.

Parece que no estamos viendo que en toda la historia del antes IFE, hoy INE, hoy es la peor corrupción que ha existido en la historia; eso no podemos taparlo ni ustedes, ni mi oposición, ni morena, ni nadie.

Lo tenemos que hablar fuerte y quedito los mexicanos, porque estamos dañando a los organismos autónomos, que no confíen en nosotros.

Y quiero aprovechar para hacerle una pregunta a la Consejera Karina Vaquera.

Consejera, yo he escuchado mucho sus intervenciones anteriormente y yo la he visto muy inquieta en el tema de observar las licitaciones de adjudicación directa, sobre todo en este Instituto, ha sido muy reiterativa.

Mi pregunta, Consejera: ¿Usted cree que este Instituto Electoral del Estado de México exista corrupción por adjudicar de manera directa?

¿Usted tiene los elementos?

Esa es mi pregunta, Consejera, porque la he visto muy inquieta en ese tema, entonces me gustaría que me compartiera que ese tipo de señalamientos que ha realizado de manera así, en comentario, en posicionamiento, si realmente usted cree que este Instituto está haciendo actos de corrupción en materia de proceso licitorio.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

¿Acepta la pregunta?

Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Generalmente siempre acepto las preguntas.

Pero, primero, no soy inquieta. Cumplo con una función constitucional que tengo al momento de haber sido designada por un Consejo General en el que vale decir que esas reglas, a propósito que está el diputado aquí, vale la pena que se analice si ese proceso de designación de consejerías electorales puede seguir vigente o tiene que cambiar, ¿no? No en función de esto.

Entonces, con mucho respeto, diputada, yo la he visto usted participar en tribuna y no me atrevería a decir que es inquieta, me atrevería a decir que es una mujer que cumple a cabalidad con la representación que ostenta ante el Congreso Local.

Yo hago lo mismo de este lado.

Y también lo dije muy claramente, no solamente en esta sesión, sino en otras sesiones. La transparencia es fundamental en la democracia.

Los recursos que se utilizan en este Instituto son recursos públicos, derivan de las contribuciones que los ciudadanos y ciudadanas hacen, y tenemos que ejercer un ejercicio de rendición de cuentas.

Entonces, quien tiene la facultad para poder determinar si existe algún uso indebido, incorrecto o forma incorrecta de los recursos, ya lo comentaron aquí muy abiertamente. Es más, el propio representante de morena lo comentó, es la Fiscalía, es la Auditoría Superior de la Federación y este Instituto tan abierto está a la transparencia que no solamente por apertura, sino que finalmente llegó el oficio de la Auditoría Superior de la Federación y está llevándose ese análisis, lo que se determine será responsabilidad de esa autoridad.

En mi caso, como Consejera Electoral y como usted perfectamente conoce lo que dice el Código Electoral, cumplo las funciones que tengo en comendadas y sí creo que es importante que nos pronunciemos y que la ciudadanía sepa qué opinamos y que en mi caso siempre será la total y absoluta apertura y los mecanismos para que la ciudadanía pueda observar paso a paso lo que se hace en este Instituto.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Karina Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

Representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Gracias, Presidenta.

Trataré de, en los cinco minutos de esta última ronda, atender todos los comentarios que se han hecho.

Primero, el que haya muchos procedimientos de licitación sí es un problema, yo entiendo muy bien que en el proceso 2025, que se hizo con las patas porque la 4T todo lo hace con las patas, hay que decirlo, pues sí, todo, se aventaron una elección judicial mal

hecha, a la mera hora, sin planear, por supuesto que metieron en problemas a los institutos electorales, en el 2025.

Pero, bueno, al final ya se sabían, los procesos electorales tienen una maravilla, se van planeando, hay calendarios, para este proceso electoral aprobamos un calendario hace dos meses y en los calendarios estaban diciendo, sí te falta el formatito a detalle, claro, también en éste falta el formatito a detalle, pero no sabemos, hasta el año que entra, cómo se llaman los candidatos, entonces no podemos imprimir boletas antes de eso.

Pero ya sabemos que vamos a ocupar millones y millones de boletas, hoy todavía no sabemos cuántas casillas se van a instalar, eso lo vamos a saber igual por ahí de febrero o marzo del año que entra, pero ya sabemos que vamos a necesitar urnas y mamparas y tenemos ya una idea clara de que van a ser más de cuatro mil.

O sea, los procesos electorales nos van permitiendo una planeación y esa planeación va permitiendo también hacer los procedimientos licitatorios, las contrataciones.

Por lo que a mí, si me dicen es que no lo hice porque los formatos los tuve hasta marzo, para mí, con todo respeto, no es una respuesta que me satisfaga, lo dejo muy claro.

Quiero también decir que este problema sí es actual, aunque se ha dado en la historia en otros momentos, pero en otros momentos se ha resuelto.

Una de las primeras sesiones que tuve yo la oportunidad de tener en este Consejo General, la Sesión Extraordinaria Número 14 del 2017, en Asuntos Generales les traje este mismo tema, estábamos preocupados, se había declarado desierta la licitación, precisamente del material electoral.

Les decía yo que la preocupación, sí es que compramos cajas, que se compran cajas y cómo se compran las cajas, pero la mayor preocupación es lo que contienen esas cajas, lo que contienen esas cajas es la decisión de la gente y en ese entonces, en el '17, se resolvió el asunto, al final se tuvo que hacer sí un procedimiento de adjudicación directa y se solucionó.

Pero, fíjense, de las cotizaciones que venían en la licitación, la contratación final en ese 2017 fue de un 40 por ciento menor, por eso yo digo, no basta que haya unas buenas licitaciones, necesitamos saber cuánto cuesta cada crayola, cuánto cuesta cada caja, cuánto cuesta cada tubo, para que el ciudadano pueda darse una idea de si lo que se está gastando tiene una buena proporción, una proporción real con el mercado o si en realidad hay una cosa diferente.

Y nada más para terminar, sí, esto sí es culpa de morena y sus aliados en el oficialismo, sí, sí es culpa de ellos, al haber otorgado exceso de facultades en el INE a una sola persona, porque son, lo digo en los últimos cinco segundos que me quedan, son una bola de corruptos y corruptores.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Tiene el uso de la voz el representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Gracias, Presidenta.

Refiere el representante de morena que nos incomoda el pasado.

Al Partido Revolucionario Institucional no le incomoda qué haya pasado con los Presidentes Consejeros del INE, pues no son de nuestro partido.

Lo que sí debe de quedar claro, que esta situación de corrupción, la que está ventilándose actualmente, inició el 4 de abril de 2023, con la llegada de Guadalupe Taddei. Ese día ella inició su función como Consejera Presidenta.

¿Y cómo llegó ahí?

A través de una tómbola, donde todos los analistas coincidían que había cinco propuestas, una quinteta; todos eran perfiles afines a morena; no importaba quién iba quedar, iba ser producto de morenay así sucedió.

Llegó y replicó toda la serie de corruptelas que son identificables con otros actores políticos, sobre otras latitudes.

Efectivamente, si es un partido, nosotros estimamos que sí está cercano a la corrupción, porque así lo han demostrado todos los escándalos que se ventilan actualmente.

Pero hay una cuestión muy interesante. La estrategia de su partido ha sido culpar al Consejero Presidente anterior, que el génesis de todo esto venía desde las acciones del primer consejero del INE, Lorenzo Córdova.

Pero en su última etapa, ¿quién era el Titular del Órgano de Control del Instituto Nacional Electoral?

O sea, cuando su partido menciona que todo viene de la época de Lorenzo Córdova, desde mi punto de vista están escupiendo hacia arriba, porque si el Titular del Órgano Interno de Control es el actual Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de México, ¿entonces cómo queda su partido?

O sea, el Consejero Jurídico actual, que entonces era el Contralor del INE, el Titular del OIC, así se le conocía Órgano Interno de Control, le pasó de noche lo que hacía Lorenzo Córdova, no se dio cuenta, ¿qué sucedió ahí?

Que entonces hay una corresponsabilidad necesaria, hay un vínculo indisoluble.

Entonces yo sugiero que se atienda este asunto a partir del 2023, cuando entró Taddei, que se hagan todos los análisis y denuncias correspondientes, porque si miran más atrás definitivamente tampoco su partido queda bien parado con esta situación que acabo de describir.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Me gustaría, bueno, primero respecto a lo que comentaba la diputada Araceli, independientemente de quienes tengan la obligación de fiscalizar y revisar los recursos públicos que se le dan a este Instituto, nosotras y todos los servidores públicos, si detectamos actos de corrupción, tenemos la obligación de denunciarlo, obligación legal.

Ahora, sí quiero hacer una pequeña precisión respecto a cuándo va a través de licitación pública y cuándo algunas otras modalidades.

Coincido en que la regla son las licitaciones públicas nacionales; y no lo digo yo, lo dice la Constitución, pero la Constitución también habla de otras formas.

Y me refiero al artículo 134 constitucional, en el que habla que precisamente las remuneraciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestaciones de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudiquen, se llevarán a cabo a través de licitaciones públicas, mediante convocatorias públicas, etcétera, etcétera.

Siguiente párrafo: "Cuando las licitaciones a que se refiere el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones".

Dirían por ahí, es palabra de la Constitución.

Ahora, de la Constitución surgen nuestras leyes federales y nuestras leyes locales que replican este modelo y nos habla de que, efectivamente, la licitación pública es la regla, regla general, que además establece diversas etapas del procedimiento.

Pero también las leyes nos hablan de la invitación restringida, de la adjudicación directa e incluso de la compra directa.

Y, cuando ya específicamente a cualquier institución pública, como lo es el Instituto Electoral del Estado de México, se le otorga un presupuesto, en el mismo presupuesto de egresos viene ahí una tablita en donde nosotros nos tenemos que ubicar en cuanto al presupuesto que se le da a esta institución y viene una tabla en el que se especifica cuáles son los montos mínimos y máximos a través de los cuales puedes llevar a cabo adquisición de bienes y contratación de servicios para lo que requiere esa institución. Y vienen de mínimos a máximos.

Ya bajándolo al Instituto Electoral del Estado de México, en el año 2026, con base en el Presupuesto de Egresos, el Comité de Adquisiciones aprobó un acuerdo en el que establece para la compra directa un máximo de 58 mil pesos.

Insisto, esto con base en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado de México, para la invitación restringida, entre 580 mil un centavo hasta un millón 740 mil; para la adjudicación directa, 58 mil a 580 mil pesos; y la licitación pública, a partir de un millón 740 mil un centavo.

¿Y esto por qué? Porque como lo dice la Constitución, cuando no sea necesario llevar todo, por el monto incluso, a una licitación, existen estos mecanismos, que además también están sus procedimientos perfectamente regulados en la Ley de Contratación del Estado de México.

¿Y a qué me refiero? Por ejemplo, se establece que para la adjudicación directa lo podrás hacer cuando los bienes o servicios sean con titularidad exclusiva, ya sea por patentes o derechos de autor.

¿Y qué sucede aquí? Es muy sencillo. Con la tinta indeleble, ¿no la patente la tiene el Instituto Politécnico Nacional? Por supuesto.

Bienes inmuebles con características únicas en el mercado. Ahorita están la cuadrilla recorriendo el estado para poder buscar los inmuebles específicos para nuestras juntas, nuestras 170, servicios de alta especialización o técnicas especiales. Y cuando se cambie de licitación pública, puede haber otra licitación pública, si hay tiempo, o te vas a invitación restringida.

La ley es muy clara y nos permite esos mecanismos.

No es que siempre te vayas a ir a… Si vas a comprar algo de 85 mil pesos un centavo, la publicación de la convocatoria…

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Perdón que la interrumpa, tiene una pregunta de la Consejera Lozano.

Adelante, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: ¿Nos podría seguir explicando por favor, Consejera?.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

La publicación de la convocatoria, como manda la licitación pública nacional en uno de los diarios de mayor circulación a nivel nacional y en uno de los diarios de mayor circulación en el Valle de Toluca, eso es lo que te va a costar, lo que vas a comprar te va a costar llevar a cabo una licitación pública nacional y además los tiempos que se requieren.

Por eso insisto que en 2025 fue un parte, fue una excepción por los plazos y bien ya lo decía la Presidenta, aquí y en alguna entrevista, para poder llevar a cabo una licitación pública nacional en la Elección de 2025 debimos de haber iniciado los procedimientos en enero, el proceso inició el 30 de enero, los formatos únicos y los materiales los tuvimos hasta marzo, era material y jurídicamente imposible.

Entonces, el hecho de que haya más o menos, hay que revisarlo, por supuesto, y para eso sí están las autoridades, el Órgano de Fiscalización del Estado de México verifica que efectivamente ese procedimiento que tú elegiste, elegiste una invitación restringida porque además está dentro de los parámetros que marca la ley, ¡ah!, pues tienes que llevar a cabo bien ese procedimiento.

Cada procedimiento tiene que cumplir con las especificaciones de la Ley de Contratación y con nuestro propio Reglamento, entonces no es que uno sea el único correcto y los demás están mal, depende de lo que vas a adquirir y sí o sí, y así lo dice nuestro propio Reglamento, cuando se trate de documentación y material electoral van a ser licitaciones públicas nacionales.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Paula Melgarejo.

En segunda ronda, Consejera July Armenta, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Gracias, Presidenta.

Quisiera empezar recordando que en muchas ocasiones, durante mis participaciones suelo hacer referencia a lo importante que son las personas para las instituciones, afortunadamente no solamente una persona, las instituciones no pueden ser juzgadas solamente por lo que hace una persona, este Instituto de manera muy particular no puede ser juzgado por lo que nosotras hacemos, por lo que hace July Armenta, por lo que hace el

Secretario, por lo que hace la Presidenta, tenemos que tener la capacidad de ver más allá de eso.

En ese sentido, me parece muy importante recordar, como lo decíamos ya en la sesión anterior, que creo que sí fue una sesión bastante amplia donde se discutieron varios temas y donde evidentemente el ejercicio fue de responsabilidad, de poder poner ante cualquier escenario, que podría ser coyuntural, que podría ser una situación, tenemos la capacidad de entender que frente a la crisis no podemos inventarnos cosas nuevas.

También algo que aprendí en este Instituto es justamente que en los momentos más difíciles es cuando se tiene que tener la calma suficiente para entender qué vamos a seguir haciendo, porque algo que tenemos que dejar claro, lo decía mi compañera Sayonara, lo han dicho mis compañeras Karina, Paula, en este Instituto seguimos trabajando, no hay manera de detener o las comisiones estamos justamente en procesos que estamos corriendo.

Algo que sabemos muy bien en este Instituto es que si te descuidas cinco minutos ya tienes tres pendientes más de los que tenías.

Entonces es muy lamentable, sí, que de pronto no podamos separar la situación que hoy prevalece a nivel nacional contra las instituciones electorales y por otro lado poner la cuestión de un proceso electoral que a todos nos conviene, a todos nos importa y todos estamos comprometidos con que salga bien, eso es algo que es desafortunado.

Creo que ya mis compañeras han ahondado en las diferentes cuestiones administrativas, procedimentales, las cuestiones de transparencia, sí, todo eso es algo que este Instituto siempre ha tenido y siempre ha fomentado y a cualquier órgano de vigilancia que quiera venir, cualquier cosa que se quiera hacer, sin ninguna duda.

Les podría decir que conozco perfectamente cómo se llevan a cabo los procedimientos, cómo se hacen las cosas, todo eso puede ser un bonito discurso; sin embargo, es momento creo, sí, de tomar acciones desde la capacidad, pero sobre todo desde el profesionalismo, el profesionalismo que no está en lo que yo les venga a decir, lo que digan mis compañeras, que está en el trabajo de todos los que están en la oficina viendo cómo vamos a sacar todas aquellas actividades que como mencionaban están en un calendario que hay que ir cumpliendo.

Entonces a mí me parece, sí, importante hoy dejar claro que el riesgo más alto que podemos tener enfrente, es de pronto querer permear lo que hoy pasa hacia otras actividades del proceso electoral. Eso sí es un riesgo.

Eso sí, de verdad, mi invitación es que a todos reflexionemos cuál es el costo que queremos pagar.

Nosotros tenemos perfectamente claro que los costos que hoy salen en los medios, los señalamientos, esos costos son parte de lo que nosotros hacemos día a día, y es parte de asumir un cargo y de estar enfrente.

Pero lo que sí no podemos permitir es que se ponga en duda la capacidad que se ha tenido durante 30 años del trabajo que se hace.

¿Qué vamos a tener a favor?

A veces pareciera que nos levantamos en la mañana y parece que pocas cosas tenemos a favor.

Sin embargo, llegamos aquí y sabemos que tenemos que volver a hacer muchísimas cosas y muchísimos pendientes, y les puedo asegurar que no es momento de lamer heridas y menos las que no son de nosotros. De eso no es el momento.

El momento es tener la capacidad de empezar a planear, de empezar a hacer, de ver todo lo que tenemos hacia adelante y la invitación, insisto, es a que todos nos sumemos a que esto, si hay que dar una discusión, si hay que hacer señalamientos, adelante, sin problema; aquí estamos, está abierto.

Las instituciones electorales, más allá de que hoy, como cada proceso electoral van a enfrentar el proceso más importante de la historia, después del 6 de junio vamos a volver a tener seguramente otra problemática, eso es seguro.

Entonces, yo sí invito un poco a que en todo este discurso recordemos el profesionalismo, el respeto de los que todos los días vienen aquí a trabajar, el respeto de los que sabemos que todavía tenemos por delante varios procesos, y obviamente de la experiencia que han dejado en este lugar muchísimas personas que han integrado este Consejo General.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera July Armenta.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Diputada Araceli, representante del PRD, no hay tercera ronda, pero no sé.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Perdón, Presidenta, nada más por una alusión, a ver si me permiten contestar.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante. Está bien, adelante.

Su micrófono está silenciado, diputada.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Sí, gracias.

Consejera Karina Vaquera, no pensé que se tomará como una ofensa el llamarle inquieta.

Al momento que usted me dice que soy inquieta también en la Cámara de Diputados, y sí me siento muy orgullosa de ser inquieta, porque realmente lo que ha pasado es que siento que el significado de inquieta no sé cómo lo haya tomado usted.

Pero desde el concepto, pues, esta intranquilidad, este nerviosismo, esta impaciencia, pues en base a una situación cierta es lo que hace la inquietud, y es lo que yo hago en la Cámara, por ejemplo, cuando estoy inquieta por no conocer o no saber nada de un tema de ello.

O sea, a lo que me refiero es, por ejemplo, a mí es crear leyes; en el caso de ustedes, lo dije inquieta en el caso de usted, porque es un área, el área de adquisiciones, el área de administración, quien lleva a cabo, todo esto, pues ese es su tema de fondo, realmente lo que le ha inquietado a usted.

Por eso nuevamente repito, si usted cree que en el Instituto Electoral del Estado de México hay corrupción respecto a los procedimientos licitatorios de adjudicación directa, aunque no sea el tema de las boletas, sino hace rato usted mencionó de todas las demás acciones que se adjudican.

Y si el llamarla inquieta fue una ofensa para usted, discúlpeme, yo creo que está dentro del concepto del diccionario que es correcto; pero discúlpeme entonces.

Nuevamente repito la pregunta: ¿Usted cree que hay corrupción en el IEEM?

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

En segunda ronda tengo a la Consejera Angell Vieyra.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Yo también tengo que pedir una moción.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Es que no se permite el diálogo en sesiones.

A ver si nos puede revisar el Reglamento el Secretario, porque la moción que fue anterior fue a su participación, y ahorita hace una moción de orden la representante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Yo entiendo y soy muy respetuosa del orden, Presidenta, pero no estamos en segunda ronda, ya no se permitía otra intervención, usted lo dijo así.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Fue moción de orden.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Yo pido una moción de orden también, porque finalmente hay una…

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Consejera, haga uso de la voz.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias. ¡Qué amable!

A ver, la discusión aquí, más allá de no sé por qué encerrarnos en si usted tiene pruebas, yo lo que sí creo, diputada, con mucho respeto, es que todos estamos obligados a que exista transparencia, ya se ha explicado que existen diversos procedimientos y yo coincido en que la Ley así lo establece.

La doctrina, para todos los que hemos revisado la doctrina y la teoría y lo que se habla respecto de estos tipos de forma de adquirir, a través de licitaciones públicas nacionales, invitaciones restringidas y también adjudicaciones directas, es que existen también posibilidades de cuestiones que puedan advertirse, que puedan mejorar, o incluso ha llegado a identificarse algunas malas prácticas.

Entonces yo no voy a enrolarme en "Si usted debe… Entonces…"; no. Yo creo que tenemos que estar muy abiertos y eso es lo que la ciudadanía espera de un órgano electoral, que existan debates de altura, preguntas de altura, respuestas de altura con argumentos y sobre todo que expliquemos la forma en que el recurso público es utilizado.

Así que lo que yo le puedo decir es que seguiré cumpliendo la función que tengo encomendada, como hasta ahora lo he hecho, y por supuesto que no voy a dejar de decir que tenemos que tener apertura, transparencia y mecanismos para poder rendir cuentas a la ciudadanía del recurso público.

Es cuanto y gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, consejera Karina Vaquera.

En segunda ronda… A ver, adelante diputado.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Bueno, mire…

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Pero no tiene intervención, porque ya agotó sus dos intervenciones.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Sí, pero como la diputada tuvo oportunidad de participar, pues…

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: No, pero fue una moción por alusiones personales.

Hay que tener el orden en el Consejo General.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Bueno, solicito la palabra por alusiones de mi colega aquí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: No, discúlpeme diputado, no le puedo permitir el uso de la voz. Es orden en la sesión del Consejo.

Ya agotó sus rondas en Asuntos Generales, el Reglamento es claro, son dos rondas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: ¿Y entonces por qué la diputada sí tuvo la oportunidad?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Fue una moción por alusión personal lo que solicitó la diputada.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES: Aquí el diputado me aludió, aquí mi colega del PAN me aludió.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Le pido por favor, diputado, que en esta ocasión nos ajustemos al Reglamento de Sesiones del Consejo.

Y tiene el uso de la voz la consejera Angeli Vieyra, en segunda ronda.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas las personas que están aquí presentes.

Y hago uso de la voz solamente para referir nuevamente un posicionamiento que ya había expresado en la sesión anterior.

Y esto me parece particularmente relevante, porque hoy en esta mesa se ha hablado también de lo que implica la confianza en las instituciones.

En esta misma mesa se ha hecho referencia en distintas ocasiones a un estudio que habla sobre la participación ciudadana de la ciudadanía en el Estado de México y retoma precisamente datos importantes en torno a la confianza que hay en las instituciones.

En mi intervención de la sesión anterior, había referido también que la confianza no es un cheque en blanco, no es algo que se gana y que incluso este dato que arrojaba este estudio donde nos coloca por encima de otras instituciones, en términos de confianza, no nada más nos ocupa a mantenerlo, sino también, frente a este escenario de crisis al que ya han hecho referencia, ¿qué es lo que nos toca hacer?

Y creo que finalmente algo que ya han dicho quienes me han antecedido, es que, frente a este contexto en el que nos encontramos, a cada actor y actor político, política, le toca responder en función precisamente de las atribuciones que tienen; desde quién investiga, desde quién sanciona.

Y aquí viene la gran pregunta de qué nos toca hacer a nosotras, a nosotros aquí en el Instituto Electoral del Estado de México.

Y por supuesto ya han hecho referencia a que tenemos la gran responsabilidad en este contexto, en este escenario, a no bajar la guardia y a continuar en la organización de un proceso electoral que se encuentra en marcha, porque, parte de nuestra responsabilidad es asegurar que el próximo 6 de junio la ciudadanía cuente con las boletas necesarias para elegir a las personas que le representarán.

Y esto es una obligación fundamental que tiene el IEEM, que nos dice precisamente que estos institutos electorales existen para traducir la voluntad ciudadana en escaños, pero además para hacerlo mediante esta vía pacífica en un contexto donde finalmente la pluralidad es parte necesaria e inminente de una sociedad que se denomina democrática.

En este escenario, y no voy a repetir lo que ya me han antecedido, no nos hemos detenido, no lo vamos a hacer. Tenemos un calendario, tenemos tiempos contrarreloj, pero esta crisis también nos obliga precisamente a mantener y a redoblar estos esfuerzos en cuanto al compromiso que tenemos con la transparencia, con la rendición de cuentas, con la máxima publicidad.

Y como lo he dicho también en otros espacios, y también refiriéndome a mis compañeras consejeras que también ya lo han mencionado, sacar adelante un proceso electoral no es algo que nada más corresponda a las personas que hoy estamos aquí sentadas; no es algo que nada más le corresponde incluso al propio personal que está en

nuestro órgano desconcentrado y con el que también este acompañamiento de los partidos políticos en distintas ocasiones han referido el trabajo y el compromiso que tienen con este Instituto, pero también con la democracia mexiquense.

En distintos espacios he mencionado también de la importancia que tiene hablar de estos eslabones, de lo que implica toda una cadena de confianza.

Y ahí es donde cobra relevancia también todas y cada una de las etapas que hemos llevado en este proceso, porque un proceso electoral, insisto, no es posible sin la participación ciudadana, sin esa mirada, sin esos ojos que están ahí participando, que están ahí trabajando, cómo atiende precisamente a la convocatoria de este día de monitoristas, de vocales, de consejerías, de personas que estarán en nuestros órganos desconcentrados.

En suma, somos una cantidad impresionante de personas que estará vigilando que este proceso electoral se haga de la manera adecuada, pero que además las personas que estamos en el IEEM y que pertenecemos al IEEM cumplamos las reglas conforme a la normatividad aplicable que tenemos.

Y esto, por supuesto también convoca a todo este acompañamiento que han tenido los propios partidos políticos en vigilar, en acompañar, en contribuir precisamente a que estos acuerdos se emitan de la manera adecuada para que este proceso electoral se lleve a cabo de manera exitosa.

No me voy a referir ya a esta excepción de lo que ocurrió en 2025, porque lo ha hecho con mucha claridad la Consejera Paula, pero esto sí me lleva nada más a la última reflexión, donde decía máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, es parte del quehacer permanente.

Y esa excepción que ocurrió, precisamente en 2025, también nos lleva a nuestra otra gran corresponsabilidad, que es asegurar que la ciudadanía pueda elegir y que podamos realizar los procesos electorales de manera adecuada, en tiempo y forma.

El compromiso está presente y nosotras hoy aquí en esta mesa representando, siendo esta cara, pero que tenemos, lo hemos dicho siempre, un ejército de personas que está atrás de nosotras y siempre con ese acompañamiento permanente de las fuerzas políticas.

Entonces, con eso cierro. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera Angeli Vieyra.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Bueno, antes de seguir con el desahogo de esta sesión yo quisiera hacer uso de la voz en esta segunda y última ronda de este Asunto General, pues para reiterar, sé que se ha

dicho en esta Sala de Sesiones, lo he dicho en diversos espacios con los medios de comunicación, pero sí reiterar la total apertura de este Instituto y de esta Presidencia en específico, justamente en estos días hacía la memoria de las auditorías que han sido mandatadas a este Instituto desde su creación del Sistema Nacional Electoral en 2014 y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en este periodo de 12 años ha mandatado cinco auditorías al IEEM y tres de ellas han sido en mi gestión, es decir, a partir del 2023, 2024 y 2025 se han dado auditorías de manera consecutiva, es algo que no es ajeno a las consejeras, a los propios partidos políticos; en años anteriores, en 2015 se auditó de manera financiera y en 2021 se tuvo también una auditoría de desempeño.

Entonces, sí quiero reiterar esta postura de este Instituto y de esta Presidencia, en las cuales se ha tenido esta total apertura, incluso celebramos que se hagan estas auditorías, hay áreas de oportunidad, eso no lo podemos negar, la primera auditoría de legalidad que se da en este marco de la creación de esta figura de los Organismos Públicos Locales Electorales se da en el 2023, nunca antes se había dado una auditoría de legalidad, en donde este Instituto tuvo la oportunidad de revisar sus reglamentos, hay distintas posturas, lo cual también celebro porque esto sí es un colegiado, aquí no hay atribuciones concentradas en una presidencia y eso sí lo quiero decir claro y fuerte en esta mesa del Consejo, esta Presidencia siempre ha optado por la colegialidad, por la escucha, podemos coincidir o no pero siempre hay respeto y ustedes lo pueden ver entre las interacciones que tenemos entre nosotras y con los propios partidos políticos. Entonces, reiterar esta postura del Instituto.

Además de las auditorías, que bueno, ustedes saben que son ordenamientos externos, el Instituto también emitió un comunicado sobre los requerimientos de información que hizo la Auditoría Superior de la Federación, fueron constados en tiempo y forma la semana pasada, se remitió toda la información.

Estaremos pendientes de lo que resulte de esta Auditoría Específica, y si es necesario y si se requiere más información el Instituto siempre estará en este ánimo de dar toda la información que corresponda.

Entonces sí reiterar esto. No es el único mecanismo con el que cuenta este Instituto; existe una Comisión de Vigilancia también en el seno de este Consejo General; los partidos son parte de esta Comisión; es integrada por consejerías.

Entonces creo que sí es muy importante ir desglosando las partes del problema.

El Instituto Electoral del Estado de México entendemos que está en esta vorágine nacional, porque es un escándalo que nos alcanzó.

La Consejera Sayonara lo decía muy bien. Nos agarró desprevenidos a todos y a todas.

Pero reiterar que trabajamos por y para la ciudadanía; sí con diversas posturas, lo cual, repito, alimenta la colegialidad y alimenta las visiones del propio Consejo General.

Pero no vamos a permitir que desacrediten el trabajo de este Instituto; no vamos a permitir que se generen falsas noticias o falsos rumores allí afuera, de que si están haciendo las cosas mal, porque para eso también están las instancias correspondientes.

Quien tenga pruebas, quien tenga indicios, las puede presentar también, como siempre se ha dicho.

Entonces sí ser, desde la Presidencia, clara en esta postura.

El Instituto está trabajando; lo hemos comentado, en estos días hay una vorágine de noticias y de videos y de audios, pero aquí el trabajo no para.

Estamos enfocadas en las convocatorias, en tener reuniones con las áreas y no nada Presidencia y Secretaría, todas las consejeras estamos en esta dinámica de proceso electoral.

Entonces sí reiterar que no vamos a permitir estas descalificaciones.

La mejor forma de mostrar nuestro trabajo a la ciudadanía, es justamente la colegialidad de las decisiones, la integración de este Consejo General que, también debo decir, es incómodo, eh, porque somos siete mujeres, y eso allá afuera tampoco gusta mucho y hay también descalificaciones de esa naturaleza.

Entonces reiterar esta apertura.

Ya la Consejera Paula también expuso el tema de los procesos administrativos, todo eso.

Es un Instituto apegado a la legalidad; es uno de nuestros principios rectores, y en ese sentido nos mantendremos trabajando, transparentando toda la información que nos sea requerida.

Y reiterar esta disponibilidad a la información, a transparentar nuestros procedimientos, y a que la ciudadanía pueda acompañar todas las dimensiones de las actividades que se realizan en este órgano electoral.

Secretario, le pido por favor continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

El siguiente punto es siete, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las trece horas con cuarenta minutos del trece de noviembre de dos mil veintiséis.

Gracias por su participación y asistencia, y que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----

TGMO